CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

“CIERRE FISCAL VIGENCIA 2014”
1100.12.12.15

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y ASIMILADAS

Informe Final

Santiago de Cali, 30 de Abril de 2015

GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO
Director Técnico ante la Administración Central

CONSTANZA GUZMÁN ALBÁN
Directora Técnica ante Emcali EICE

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Directora Técnica ante el Sector Educación

ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORÁN
Director Técnico ante sector Salud

ÁNGELA ANDREA VILLACÍ CASTRILLÓN
Directora Técnica ante Sector Físico

FIDEL LOZANO RENGIFO
Director Técnico ante Recursos Naturales y Aseo

COMISIÓN

AUDITOR II

Adriana Cedeño López
Carlos Arturo Martínez Parra
Carmenza Zapata Gómez
Gina Viviana Alarcón Cuéllar
Juan Carlos Montoya Montoya
Sandra Yannethe Zuluaga Santa
Jorge Andrés Camacho Martínez
Óscar Marino Ruiz Jiménez

AUDITOR I

Alfonso Herrera Ospina
Amparo Pinto Zambrano
Clara Eugenia Casas F.
Diego Fernando Bedoya
Ermilsón Díaz Martínez
Felipe Andrés Sardi Urrea
Javier Valencia Lozano
Jazmín Benavides Sinisterra
Jesús Alberto Burbano Rosero
Juan Camilo Mora De La Pava
Juan Carlos Escobar Valderrama
Luz Aydee Herrera Escobar
Manuel De Jesús Silva Castillo
Manuela Elizabeth Angulo Rivera
María Amparo Filigrana Martínez
Marly Cuéllar Zapata
Martha Cecilia Torres García
Myriam Urrea González
Nazly Julieth Ruiz Zúñiga
Óscar Javier Ortiz Cuéllar
William Hernández Arias
Yamilet Arango Martínez

Jazmín Benavides Sinisterra
Yolanda Cortezano Delgado
Carmen Elena Anacona Ortiz
Ángela María Pérez Viña

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Cruz Nery Ipial Criollo
Ana Beatriz Saldarriaga Linares
Dacio Aljadi González Álvarez
Jaime Suárez Cuevas
Carmen Milena Gálvez Tamayo
Luis Alfonso González Palacios
Luis Carlos Duran Ocampo

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Janeth Socorro Daza Cajas
María Fernanda Rojas Buitrago
Ana Cristina Rendón Rendón
Alfredo Angulo Molina
Alonso Ortiz Campáz
Carlos Alberto Holguín García
Domar Orlando Murcia Chavarro
Eumelia Ayala Corrales
Fanny Bonilla Orobio
Héctor Benavides Portocarrero
Huuberth Alonso Gallego Quijano
James Arroyo Botero
Jorge Eliécer Reyes Tigreros
José Gustavo Villa Machete
Luis Fernando Marmolejo Figueroa
Luis Guillermo Barros Ortíz
Luz Marina Pérez Castillo
María Lelis Valencia Herrera
Nelson Javier Meneses Samboní
Óscar Arango Córdoba

Rodrigo Hurtado Lozada
William Payán Peláez
Yolanda García Bedoya
Wilson Vargas Abello
Juan Carlos Herrera Vásquez
William Gutiérrez Varela
Jaime Mejía López
José Lizardo Burbano Ortiz
Óscar Castaño García

TÉCNICO OPERATIVO

Olga Lucia Rodríguez Idrobo
Amparo Rengifo Góngora
Ángel Antonio Leudo Perea
Cristina Quiroga Gómez
Elizabeth Padilla
Harold Wilmer González Martínez
Hugo Hernán Castrillón Castro
Jimmy Walter Calderón Rojas
Paul Enrique Cifuentes Lozano
Paul Enrique Cifuentes Lozano
Sandra Isabel Quintero Díaz
Gustavo Adolfo Zapata Castrillón
Claudia Patricia Sepúlveda Palacio

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

0 INTRODUCCIÓN 12
1 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 13
1.1 CUENTAS POR PAGAR 13
1.1.1 Constitución 13
1.1.2. Revisión 13
1.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 14
1.2.1 Constitución 14
1.2.2 Revisión 15
1.3 VIGENCIAS FUTURAS 17
1.4 RESULTADO FISCAL 20
1.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 21
1.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 21
1.7 HALLAZGOS 22
1.8 CONCLUSIONES 22
2 EMCALI EICE ESP 23
2.1 CUENTAS POR PAGAR 23
2.1.1 Constitución 24
2.1.2 Revisión 26
2.2 RESERVAS EXCEPCIONALES 28
2.2.1 Constitución 28
2.3 VIGENCIAS FUTURAS 28
2.4 RESULTADO FISCAL 30
2.4.1 Presupuesto de ingresos 31
2.4.2 Presupuesto de gastos 32
2.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 34
2.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 35
2.7 HALLAZGOS 37
2.8 CONCLUSIONES 38
3 TELECALI S.A 39
3.1 CUENTAS POR PAGAR 39
3.1.1 Constitución 39
3.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 39
3.3 VIGENCIAS FUTURAS 39
3.4 RESULTADO FISCAL 39

3.4.1 Presupuesto de ingresos 39
3.4.2 Presupuesto de gastos 40
3.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES EN TESORERÍA . 41
3.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA. 41
3.7 CONCLUSIONES 41
4 EMSIRVA EN LIQUIDACIÓN 42
4.1 CUENTAS POR PAGAR 42
4.1.1 Constitución 42
4.1.2 Revisión 42
4.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 42
4.3 VIGENCIAS FUTURAS 43
4.4 RESULTADO FISCAL 43
4.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 43
4.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 44
4.7 CONCLUSIONES 44
5 METROCALI S.A 45
5.1 CUENTAS POR PAGAR 45
5.1.1 Constitución 45
5.1.2 Revisión 45
5.2 VIGENCIAS FUTURAS 46
5.3 RESULTADO FISCAL 46
5.4 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 47
5.5 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 48
5.6 CONCLUSIONES 48
6 FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA 49
6.1 CUENTAS POR PAGAR 49
6.1.1 Constitución 49
6.1.2 Revisión 49
6.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 49
6.2.1 Constitución 49
6.2.2 Revisión 49
6.3 VIGENCIAS FUTURAS 50
6.4 RESULTADO FISCAL 50
6.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 50
6.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 51
6.7 CONCLUSIONES 51
7 EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C 51

7.1 CUENTAS POR PAGAR 51
7.1.1 Constitución 51
7.1.2 Revisión 52
7.2 VIGENCIAS FUTURAS 52
7.3 RESULTADO FISCAL 52
7.4 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 53
7.5 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 53
7.6 CONCLUSIONES 53
8 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE 54
8.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 54
8.1.1 Constitución 54
8.1.2 Revisión 54
8.1.3 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO 54
8.1.4 Constitución 54
8.2 VIGENCIAS FUTURAS 54
8.3 RESULTADO FISCAL 55
8.4 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 55
8.5 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA 55
8.6 CONCLUSIONES 56
9 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA 57
9.1 CUENTAS POR PAGAR 57
9.1.1 Constitución 57
9.1.2 Revisión 58
9.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 58
9.2.1 Constitución 58
9.2.2 Revisión 58
9.3 VIGENCIAS FUTURAS 58
9.4 RESULTADO FISCAL 58
9.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 59
9.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 59
9.7 CONCLUSIONES 60
10 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO 60
10.1 CUENTAS POR PAGAR 60
10.1.1 Constitución 60
10.1.2 Revisión 61
10.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 61
10.2.1 Constitución 61
10.2.2 Revisión 61
10.3 VIGENCIAS FUTURAS 61

10.4 RESULTADO FISCAL 62
10.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 62
10.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 63
10.7 CONCLUSIONES 63
11 RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E 63
11.1 CUENTAS POR PAGAR 63
11.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 63
11.3 VIGENCIAS FUTURAS 64
11.4 RESULTADO FISCAL 65
11.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 65
11.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 65
11.7 CONCLUSIONES 66
12 RED DE SALUD DE LADERA E.S.E 66
12.1 CUENTAS POR PAGAR 66
12.1.1 Constitución 66
12.1.2 Revisión 67
12.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 67
12.2.1 Constitución 67
12.3 VIGENCIAS FUTURAS 67
12.4 RESULTADO FISCAL 68
12.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 68
12.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 69
12.7 CONCLUSIONES 69
13 RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E 69
13.1 CUENTAS POR PAGAR 70
13.1.1 Constitución 70
13.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 70
13.2.1 Constitución 70
13.2.2 Revisión 70
13.3 VIGENCIAS FUTURAS 70
13.4 RESULTADO FISCAL 71
13.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 71
13.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 71
13.7 CONCLUSIONES 72
14 RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E 72
14.1 CUENTAS POR PAGAR 72

14.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 72
14.3 VIGENCIAS FUTURAS 72
14.4 RESULTADO FISCAL 73
14.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 73
14.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 73
14.7 CONCLUSIONES 74
15 RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E 74
15.1 CUENTAS POR PAGAR 74
15.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 75
15.3 VIGENCIAS FUTURAS 75
15.4 RESULTADO FISCAL 75
15.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 75
15.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 76
15.7 CONCLUSIONES 76
16 HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E. 76
16.1 CUENTAS POR PAGAR 77
16.1.1 Constitución 77
16.1.2 Revisión 78
16.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 78
16.3 VIGENCIAS FUTURAS 78
16.4 RESULTADO FISCAL 78
16.5 CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE TESORERÍA Y SALDOS CONTABLES 79
16.6 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 79
16.7 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA 80
16.8 HALLAZGOS 82
16.9 CONCLUSIONES 84
17 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE 84
17.1 CUENTAS POR PAGAR 84
17.1.1 Constitución 84
17.1.2 Revisión 85
17.2 RESERVAS PRESUPUESTALES 85
17.2.1 Constitución 85
17.2.2 Revisión 86
17.3 VIGENCIAS FUTURAS 86
17.4 RESULTADO FISCAL 86
17.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 87

17.6 SUPERÁVIT O DEFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 87
17.7 CONCLUSIONES 88
18 PERSONERÍA 88
18.1 CUENTAS POR PAGAR 88
18.1.1 Constitución 88
18.2 Revisión 89
18.3 RESERVAS PRESUPUESTALES 89
18.3.1 Constitución 90
18.3.2 Revisión 90
18.4 VIGENCIAS FUTURAS 90
18.5 RESULTADO FISCAL 90
18.6 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA 91
18.7 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN) 91
18.8 CONCLUSIONES 92

0 INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali, en cumplimiento de la función constitucional y legal de velar por el buen uso de los recursos públicos, con la finalidad de ser destinadas a la generación de bienestar social, apoyando así el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, mediante Circular No. 0100.04.01.14.012 de fecha noviembre 21 de 2014, determinó los mecanismos para la recepción de la información del Cierre Fiscal de la vigencia 2014 de sus sujetos de control, que corresponden a la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali y Entidades Descentralizadas; igualmente que a partir del 14 de enero de 2015, se realizaran las visitas de verificación del acta de cierre fiscal de la vigencia 2014.

De acuerdo a lo anterior, se determinó como fecha límite para la presentación de la información relacionada con el Cierre Fiscal el día cinco (5) de enero de 2015, para lo cual el Municipio de Santiago de Cali, por medio de oficio No. 4131.2.10.1.260.000001, presentó la información relacionado con el Cierre fiscal de la vigencia 2014, correspondiente a los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17 y 18 y aclarando que por medio de oficio No. 0100.08.02.14.491 de diciembre 29 de 2014, este Ente de Control concedió prórroga de los numerales N°. 11, 13 y 14 hasta enero 23 de 2015, numeral 10 el día 30 de enero de 2015 y los numerales 12 y 19 (Estado de Tesorería) el día 24 de febrero de 2015.

El Municipio de Santiago de Cali a través del Departamento Administrativo de Hacienda, suministró la siguiente información: Acta del cierre fiscal, ejecución presupuestal Ingresos, ejecución presupuestal de gastos, Resolución de cuentas por pagar No. 4131.3.21.0037, Decreto 411.0.20.0.0921 de constitución de reservas presupuestales, Acuerdos Municipales No. 0360, 0361, 0363, 0372, 0374 y 0378 de la vigencia 2014 sobre aprobación de vigencias futuras.

Así mismo este Ente de Control, expidió la Circular No. 0100.04.01.14.013 de noviembre 21 de 2014, que establece los lineamientos y metodología para la realización y presentación del informe del cierre fiscal del Municipio de Santiago de Cali y sus entidades descentralizadas y asimiladas, correspondientes a la vigencia 2014, que será rendido al Concejo Municipal de Santiago de Cali.

1 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

SECTOR ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Análisis de la situación objeto del informe

1.1 CUENTAS POR PAGAR

1.1.1 Constitución

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali (incluido Concejo Municipal de Santiago de Cali), mediante Resolución No. 4131.3.21.0037 de enero 23 de 2015, constituyó al cierre de la vigencia 2014, mil setecientas noventa (1.790) cuentas por pagar por $121.901.788.392, de las cuales el 46.31% que equivalen a $56.447.659.653 y se constituyeron a través de 772 cuentas por pagar, se financian con recursos de destinación específica y el saldo, 53.69% que representan $65.454.128.739 que corresponden a 1.018 cuentas por pagar, se apalancan con recursos de libre asignación o recursos propios.

Del total de las cuentas por pagar, una (1), es financiada con recursos del Sistema General de Regalías por $3.487.586

En el siguiente cuadro se detalla la constitución de las cuentas por pagar de acuerdo al componente del gasto.

Cuadro No. 1 Constitución cuentas por pagar

Concepto	2013 $	Participación porcentual 2013	2014 $	Participación porcentual 2014	Diferencia porcentual 2014 - 2013
Funcionamiento	44.219.082.470	35.14	44.033.346.614	36.12	0.98
Deuda	19.983.751.541	15.88	0	0	-15.88
Inversión	61.643.955.853	48.98	77.868.441.778	63.88	14.90
Totales	**125.846.789.864**	**100.00**	**121.901.788.392**	**100.00**	**0.00**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda

1.1.2. Revisión

La comisión de auditoría revisó el 100% de las 1.790 cuentas por pagar, cuyo monto se determinó en $121.901.788.392, las cuales fueron rendidas por dieciséis (16) puntos de control de la Administración Central y el Concejo Municipal, el cual hace parte del sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT – SAP, verificando que cumplieran con los requisitos exigidos por la normatividad

vigente para su constitución y financiación, igualmente se constató que la Entidad haya recibido el bien o servicio a entera satisfacción adquirido contractualmente.

La Contraloría General de Santiago de Cali, verificó que el total de las cuentas por pagar revisadas coincidieran en los saldos con la Resolución No. 4131.3.21.0037 de enero 23 de 2015.

El concepto de mayor ejecución de las cuentas por pagar constituidas en la vigencia fiscal 2014, fue inversión con un 63.88% equivalente a $77.868.441.778.

De acuerdo al cuadro No.1, se observa que las cuentas por pagar, constituidas para funcionamiento porcentualmente presentaron un aumento en 0.98%, y el componente de inversión creció en 14.90%.

1.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

1.2.1 Constitución

La Ley 819 de 2003 determina de manera general, que las entidades territoriales sólo pueden incorporar dentro de sus presupuestos aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la correspondiente anualidad. Cuando requieran celebrar contratos que generen obligaciones cuya ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y continúe en vigencias fiscales posteriores, requerirán la autorización de vigencias futuras otorgadas por la correspondiente corporación política administrativa

Bajo el precepto anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha conceptuado lo siguiente: "(…) *las entidades territoriales podrán constituir reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles que impidan la ejecución de los compromisos dentro del plazo inicialmente convenido y que se traduzca en que la recepción del bien o servicio sólo pueda ser verificada en la vigencia fiscal siguiente*."

Adicionalmente el mismo ministerio califica las reservas presupuestales como "*un instrumento de uso **excepcional**, o sea, esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impiden la ejecución de los compromisos en las fechas inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleve a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva presupuestal*."

Para la Procuraduría General de la Nación el término "**excepcional**", deberá entenderse como lo define el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como un evento extraordinario que "constituye la excepción a la regla común o aquello que se aparta de lo ordinario o que ocurre rara vez."

De tal manera que el uso excepcional de las reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles se complementa en aquellos eventos en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública, caso en el cual las entidades territoriales que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto.

El Municipio de Santiago de Cali, mediante el Decreto No. 411.0.20.0. 0921 de diciembre 31 de 2014, constituyó trescientas cincuenta y dos (352) Reservas de Apropiación originadas por "eventualidades" que equivalen a términos monetarios a $67.700.567.048, las cuales corresponden a bienes y/o servicios no recibidos a diciembre 31 de 2014, es decir, no se cumplió con el objeto contractual en su totalidad.

Es importante anotar que diez (10) de los dieciocho puntos de control (incluido Concejo Municipal) de la Administración Central constituyeron reservas excepcionales, información remitida al Departamento Administrativo de Hacienda – Subdirección de Finanzas Públicas a través de actos administrativos.

Cuadro No. 2. Reservas presupuestales

Concepto	Ejecutado 2013 $	Participación porcentual 2013	Ejecutado 2014 $	Participación porcentual 2014	Diferencia porcentual 2014 - 2013
Funcionamiento	2.815.309.005	4.46	4.065.984.108	6.01	1.55
Inversión	60.327.490.640	95.54	63.634.582.940	93.99	-1.55
Totales	**63.142.799.645**	**100.00**	**67.700.567.048**	**100,00**	**0.00**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda

1.2.2 Revisión

El Equipo Auditor, revisó el 100% de las 352 reservas de apropiación, cuyo monto se determinó en $67.700.567.048, las cuales fueron rendidas por diez (10) puntos de control, verificando que cumplieran con los requisitos exigidos por la normatividad vigente para su constitución y financiación.

Las reservas presupuestales se encuentran apalancadas en un 34.96% con recursos propios o libre destinación por $23.669.321.627 que representan 122

reservas de apropiación y un 65.04% con recursos de destinación específica por $44.031.245.421 que representan 230 reservas presupuestales.

Del valor total de reservas de apropiación constituidas a diciembre 31 de 2014, el 6.01%, es decir $4.065.984.108, corresponden a gastos de funcionamiento y el 93.99% o sea $63.634.582.940, equivalen a gastos de inversión.

La Contraloría General de Santiago de Cali, verificó que el total de las reservas de apropiación revisadas coincidieran con los saldos contenidos en el Decreto de constitución No. 411.0.20.0. 0921 de diciembre 31 de 2014.

1.3 VIGENCIAS FUTURAS

Cuadro No. 3 Presupuesto Vigencias Futuras

Fecha autorización VF dd/mm/aa	VF autorizada año inicial dd/mm/aa	VF autorizada año final dd/mm/aa	Nº CONFIS u otro	Ficha EBI	Acuerdo de autorización	Tipo de VF (ordinaria, extraordinaria)	Tipo de Gasto afectado por la VF	Denominación del Proyecto a Desarrollar con la VF	Total autorizado VF $	VF apropiada en la vigencia inicial $	Monto de la V.F. ejecutado en la vigencia que se reporta	Total Ejecutado	Saldo VF a comprometer dic 31 de 2014
16/11/2007	2010	2020	N° 021 de 2007-09-07	2039878	Acuerdo N° 213 de 2007	Excepcional	Inversión	Administración pago personal docente y administrativo instituciones educativas oficiales y continuidad cobertura educativa de Santiago de Cali	13,786,928,640	1,292,524,560	1,292,524,560	6,462,623,240	7,324,305,400
20/05/2010	2012	2023	N° 030 de 2008-09-18	2039878	Acuerdo N° 0289 de 2010	Excepcional	Inversión	Administración pago personal docente y administrativo instituciones educativas oficiales y continuidad cobertura educativa de Santiago de Cali	41,057,925,120	3,475,768,320	1,733,537,739	3,451,453,739	37,606,471,381
10/08/2010	2011	2014	N° 020 de 2010-06-09	02039984 02039935	Acuerdo N° 0295 de 2010	Excepcional	Inversión	Construcción de aulas nuevas en las instituciones educativas oficiales - mantenimiento de aulas de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali	35,000,000,000	8,750,000,000	8,749,999,508	34,949,183,372	50,816,628
05/08/2013	2014	2017	N° 009de abril 18 de 2009	18028720	Acuerdo N° 0348 de 2013	Excepcional	Inversión	Construcción de un plan de obras - extiende vigencia del 2014 al 2017, el Acuerdo N° 0241 de 2008	380,076,000,000	177,535,478,000	117,879,702,352	117,879,702,352	262,196,297,648

Fecha autorización VF dd/mm/aa	VF autorizada año inicial dd/mm/aa	VF autorizada año final dd/mm/aa	Nº CONFIS u otro	Ficha EBI	Acuerdo de autorización	Tipo de VF (ordinaria, extraordinaria)	Tipo de Gasto afectado por la VF	Denominación del Proyecto a Desarrollar con la VF	Total autorizado VF $	VF apropiada en la vigencia inicial $	Monto de la V.F. ejecutado en la vigencia que se reporta	Total Ejecutado	Saldo VF a comprometer dic 31 de 2014
13/09/2013	2014	2014	N° 014 de junio 24 de 2013	05043648 05043684 05043696 05043506 05044126 05044144	Acuerdo N° 0351 de 2013	Ordinaria	Inversión	Recuperación de escenarios deportivos en TIOS en Santiago de Cali - Adecuación de escenarios deportivos y recreativos - Construcción de escenarios deportivos barriales - Adecuación de escenarios deportivos barriales - Adecuación Velódromo para Mundial de Ciclismo - Apoyo realización campeonato Mundial de Ciclismo en pista	5,354,449,636	5,354,409,635	4,584,467,484	4,584,467,484	769,982,152
05/05/2014	2015	2015	N° 007 de 2014 febrero 18 de 2014	18028717	Acuerdo N° 360 de 2014	Ordinaria	Inversión	Construcción de carretera vuelta a occidente	3,364,924,107	0	0	0	3,364,924,107
21/05/2014	2015	2018	N° 007 de 2014 febrero 18 de 2014	02039935 02039984	Acuerdo N° 361 de 2014	Excepcional	Inversión	Mejoramiento de la infraestructura escolar de las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación y construcción de aulas nuevas en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali	40,000,000,000	0	0	0	40,000,000,000
29/05/2014	2015	2015	N° 008 de 2014 marzo 04 de 2014	5044191 05044192 05043506 05044195 05044188 05044150	Acuerdo N° 363 de 2014	Ordinaria	Inversión	Fomento del deporte y adecuación de escenarios deportivos	11,333,050,000	0	0	0	11,333,050,000

Fecha autorización VF dd/mm/aa	VF autorizada año inicial dd/mm/aa	VF autorizada año final dd/mm/aa	Nº CONFIS u otro	Ficha EBI	Acuerdo de autorización	Tipo de VF (ordinaria, extraordinaria)	Tipo de Gasto afectado por la VF	Denominación del Proyecto a Desarrollar con la VF	Total autorizado VF $	VF apropiada en la vigencia inicial $	Monto de la V.F. ejecutado en la vigencia que se reporta	Total Ejecutado	Saldo VF a comprometer dic 31 de 2014
25/11/2014	2015	2015	N° 024 de 2014 Octubre 07 de 2014	2040075	Acuerdo N° 372 de 2014	Excepcional	Inversión	Administración y pago de personal docente y administrativo instituciones educativas oficiales y continuidad de cobertura educativa de Santiago de Cali	8,862,340,968	0	0	0	8,862,340,968
05/12/2014	2015	2015	N° 030 de 2014 noviembre 25 de 2014		Acuerdo N° 374 de 2014	Excepcional	Inversión	Construcción de la tercera casa de la justicia	1,500,000,000	0	0	0	1,500,000,000
19/12/2014	2015	2015	N° 027 de 2014 octubre 31 de 2014	N/A	Acuerdo N° 378 de 2014	Ordinaria	Funcionamiento	Continuar con la ejecución del programa de seguros, vigilancia, aseo, cuotas de administración y el plan de atención complementaria en salud para trabajadores oficiales y sus beneficiarios para el Municipio de Santiago de Cali	5,389,770,078	0	0	0	5,389,770,078
Total									545,725,388,549	196,408,180,515	134,240,231,643	167,327,430,187	378,397,958,362

Fuente: Subdirección de Finanzas - Presupuesto - Departamento Administrativo de Hacienda

En el cuadro No. 03 sobre el presupuesto de Vigencias Futuras, se observa que el Municipio de Santiago a diciembre 31 de 2014, tenía constituidas y aprobadas once (11) vigencias futuras por $545.725.388.549, de los cuales al 31 de diciembre de 2014 se han ejecutado recursos financieros por $167.327.430.187; quedando pendiente un saldo por ejecutar de $378.397.958.362, cumpliendo con lo pactado en los Acuerdos Municipales.

Es importante anotar que de las once (11) vigencias futuras, siete (7) se clasificaron de tipo excepcional y cuatro (4) ordinarias; así mismo diez (10) de la vigencias futuras se constituyeron afectando el componente de Inversión y una (1) vigencia futura afecta el componente de funcionamiento, todas estas vigencias futuras están aprobadas y constituidas de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Durante la vigencia fiscal 2014, el Municipio de Santiago de Cali, constituyó (6) vigencias futuras, mediante Acuerdos municipales Nos. 0360 por $3.364.924.107 (Ordinaria), 0361 por $40.000.000.000 (Excepcional), 0363 por $11.333.050.000 (Ordinaria), 0372 por $ 8.862.340.968 (Excepcional), 0374 por $1.500.000.000 (Excepcional) y 0378 por $5.389.770.078 (Ordinaria), para un total de $70.450.085.153; el cual hace parte del saldo por comprometer de las vigencias futuras.

1.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro 4. Análisis resultado fiscal

Ítem	Total ingresos $	Total gastos $	Resultado $
Recursos Propios	887.607.653.605	684.953.974.512	202.653.679.093
S.G.P	793.541.236.881	750.333.912.445	43.207.324.436
Regalías	19.557.933.263	18.010.562.498	1.547.370.765
Otras D.E.	961.378.547.519.	854.122.768.082	107.255.779.437
Totales	**2.662.085.371.268**	**2.307.421.217.537**	**354.664.153.731**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

El Municipio de Santiago de Cali, presentó un Superávit fiscal de $354.664.153.731, debido a que el recaudo total fue superior a los egresos totales, denotando que la Administración Municipal comprometió recursos hasta por el 86.68% del total de sus ingresos.

1.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No. 5. Análisis confrontación de saldos presupuesto y tesorería

(Recaudo en efectivo + recursos del balance y/o disponibilidad) – pagos $	Estado de tesorería $	*Descuentos para terceros (retefuente - reteiva - otros) $	Diferencia $
558.097.411.690	649.282.380.121	76.089.508.084	(15.095.460.347)

*Incluye traslados pendientes + ingresos pendientes de registrar + provisiones vigencias expiradas
Fuente: Departamento Administrativo Hacienda

La diferencia presentada de $15.095.460.347 a favor de tesorería, obedece básicamente a que en la ejecución presupuestal, únicamente se tienen en cuenta los ingresos reportados en la vigencia fiscal; mientras que en el Estado de Tesorería se reportan adicionalmente los saldos correspondientes a vigencias anteriores y se registra el Fondo de Contingencias por $5.517.277.699.

1.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 6. Análisis recursos a incorporar

Concepto	Estado de tesorería $	Total cuentas por pagar y reservas y descuentos $	Superávit o déficit a incorporar $
Recursos propios	307.690.735.047	107.805.174.096	199.885.560.951
Fondos especiales	0	0	0
S. G. P	90.037.796.531	43.011.353.733	47.026.442.798
Regalías	29.299.916.960	17.005.290.886	12.294.626.074
Otras D.E	222.253.931.583	96.253.292.594	126.000.638.989
Sin situación de fondos	0	1.616.752.216	(1.616.752.216)
Subtotales	**649.282.380.121**	**264.075.111.309**	**385.207.268.812**
- Licitaciones			119.881.994.107
Total	**649.282.380.121**	**264.075.111.309**	**265.325.274.705**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

El valor a incorporar dentro del presupuesto de la vigencia 2014, de acuerdo al Estado de Tesorería es de $265.325.274.705, que incluye Recursos Propios y de Destinación Específica; denotando que el Municipio de Santiago de Cali al cierre de la vigencia fiscal 2014, no presentó déficit de Tesorería.

1.7 HALLAZGOS

Cuentas por Pagar

Departamento Administrativo de Planeación

Hallazgo Administrativo No. 1

Se constató en la revisión de las Cuentas por Pagar del Departamento Administrativo de Planeación, que en las siguientes cuentas por pagar no se recibió el bien o servicio a satisfacción, dejándose constancia por parte de los supervisores de los contratos de: "contabilizarlo mas no ejecutar su pago hasta que se envíe la orden de pago y el acta de recibo final a satisfacción".

No. Contrato	Valor $
4132.0.26.3.002.32939	24.155.840
4132.0.26.1.527-32927	251.485.152
4132.0.26.6.002.32930	162.595.184

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda

Es deber del Ente Auditado constituir al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de los bienes y servicios. Lo anterior por falta de autocontrol en lo pertinente a la constitución de cuentas por pagar, conllevando al incumplimiento de las disposiciones generales como la Resolución de Constitución de cuentas por pagar.

1.8 CONCLUSIONES

El Municipio de Santiago de Cali (incluido Concejo Municipal de Santiago de Cali), a través de la Subdirección de Tesorería de Rentas del Departamento Administrativo de Hacienda, mediante Resolución No. 4131.3.21.0037 de enero 23 de 2015, constituyó al cierre de la vigencia 2014, mil setecientas noventa (1.790) cuentas por pagar por $121.901.788.392, de las cuales el 46.31% que equivalen a $56.447.659.653, se financian con recursos de destinación específica y el saldo, 53.69% que representan $65.454.128.739, se apalancan con recursos de libre asignación o recursos propios.

El Municipio de Santiago de Cali por medio de la Subdirección de Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda, mediante el Decreto No. 411.0.20.0. 0921 de diciembre 31 de 2014, constituyó trescientas cincuenta y dos

(352) Reservas de Apropiación originadas por “eventualidades” que equivalen a términos monetarios a la suma de $67.700.567.048, las cuales corresponden a bienes y/o servicios no recibidos a diciembre 31 de 2014, es decir, no se cumplió con el objeto contractual en su totalidad.

El Municipio de Santiago de Cali, durante la vigencia 2014, constituyó (6) vigencias futuras, mediante Acuerdos municipales Nos. 0360 por valor de $3.364.924.107 (Ordinaria), 0361 por valor de $40.000.000.000 (Excepcional), 0363 por valor de $11.333.050.000 (Ordinaria), 0372 por valor de $ 8.862.340.968 (Excepcional), 0374 por valor de $1.500.000.000 (Excepcional) y 0378 por valor de $5.389.770.078 (Ordinaria), para un total de $70.450.085.153; el cual hace parte del saldo por comprometer de las vigencias futuras.

El valor a incorporar dentro del presupuesto de la vigencia 2014, de acuerdo al Estado de Tesorería es de $265.325.274.705, que incluye Recursos Propios y de Destinación Específica; denotando que el Municipio de Santiago de Cali al cierre de la vigencia fiscal 2014, presentó superávit de tesorería.

El análisis realizado a las cuentas por pagar, conllevó a que el equipo auditor determinará un (1) hallazgo administrativo, que no cumplen con los requisitos para ser constituidas como cuentas por pagar por cuanto el bien y servicio no se recibió a entera satisfacción, según lo establecido en la Resolución No. 4131.3.21.0037 de enero 23 de 2015.

Es importante anotar que en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, se presentó un crecimiento del 52.86% en la cantidad de las cuentas por pagar que equivalen a un aumento de seiscientas diecinueve (619); estas cuentas por pagar sin embargo se disminuyeron en $3.945.001.427 al compararse las vigencias 2013 y 2014.

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, mostró un crecimiento del 23.51% en la cantidad de reservas de apropiación, las cuales corresponden a cincuenta y dos (67) reservas de apropiación que equivalen a $4.557.767.403 al compararse las vigencias 2013 y 2014.

2 EMCALI EICE ESP

2.1 CUENTAS POR PAGAR

Para el cumplimiento del objetivo se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Revisión de los registros presupuestales entregados en los archivos de presupuesto ejecutado.
- Revisión de la relación de ingresos y gastos efectuados por EMCALI EICE ESP a diciembre 31 de 2014.
- Revisión de los registros entregados en los archivos de cuentas por pagar y gastos comprometidos y no causados a diciembre 31 de 2014.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos, la disponibilidad real de los recursos que financian las obligaciones contraídas al cierre de la vigencia fiscal 2014.
- Verificación de la constitución de vigencias futuras y su ejecución en el presupuesto de la vigencia 2014 y verificación de saldos de las vigencias futuras de vigencias anteriores.

2.1.1 Constitución

EMCALI E.I.C.E. ESP, constituye cuentas por pagar que según lo determinado en el Decreto 115 de 1196, son Aquellas apropiaciones presupuestales (compromisos) de las cuales al 31 de diciembre de 2014 no se ha recibido el correspondiente bien y/o servicio y la entidad las ha denominado como “Gastos Comprometidos No Causados”.

EMCALI EICE ESP, constituyó a diciembre 31 de 2014, cuentas por pagar por $216.418.411.912 que corresponden a 894 registros, desagregados así:

Cuadro No. 7 Constitución Cuentas por Pagar

Concepto	Registros	Valor	% Par
Gastos comprometidos no causados	713	$157.285.468.316	73
Cuentas por pagar a corto plazo	181	$59.132.943.597	27
Total consolidado		**$216.418.411.912**	**100**

Fuente: Acta de Cierre Fiscal diciembre 31 de 2014

CONSOLIDADO DE CUENTAS POR PAGAR POR UNIDAD DE NEGOCIO

Las cuentas por pagar de la Empresa se encuentran clasificadas de acuerdo a los siguientes conceptos:

- Funcionamiento y Operación
- Deuda
- Inversión

Cuadro No. 8 clasificación de cuentas por pagar por Unidad de negocio

Nombre de la unidad de negocio	Funcionamiento-operación comercial	Inversión	Deuda	Total	% Part.
Administración central	17.533.772.486	216.083.309		17.749.855.795	8,20
Acueducto y alcantarillado	20.331.971.039	67.942.632.901		88.274.603.940	40,8
Telco	12.855.711.285	2.0068.027.762		32.923.739.047	15,2
Energía	46.971.618.233	30.496.451.218	2.143.680	77.470.213.131	35,8
Total	**97.693.073.043**	**118.723.195.190**	**2.143.680**	**216.418.411.912**	**100**

Fuente: Relación de cuentas por pagar Emcali EICE ESP.

De las cuentas por pagar constituidas por EMCALI EICE ESP a diciembre 31 de 2014, la Gerencia de Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado es la de mayor representación con los 40,8% correspondientes a $88.274.603.940, concentrados en los gastos de inversión con un peso porcentual de 77%, y la Administración Central con el 8,2% por $17.749.855.795. Las cuentas por pagar se encuentran distribuidas en los conceptos de funcionamiento – operación, inversión y deuda pública con el 45,1%, 54,8% y 0.001%, respectivamente.

A continuación se desagregan las cuentas por pagar de acuerdo con la clasificación establecida:

Cuadro No. 9. Gastos Comprometidos No Causados por Unidad de Negocio.

Nombre de la gerencia de unidad de negocio	Funcionamiento-operación comercial	Inversión	Deuda	Total	% Part.
Administración central	15.681.040.368	216.083.309		15.897.123.677	10.1
Acueducto y alcantarillado	15.587.299.123	52.614.323.940		68.201.623.063	43.4
Telecomunicaciones.	10.107.203.932	18.991.630.468		29.098.834.400	18.5
Energía	21.014.436.365	23.071.307.131	2.143.680	44.087.887.176	28.0
Subtotal	**62.389.979.787**	**94.893.344.849**	**2.143.680**	**157.285.468.316**	**100**

Fuente: Relación de cuentas por pagar suministrado por Emcali EICE ESP.

Los Gastos Comprometidos No Causados de la entidad se concentran en inversión con $94.893.344.849.

Del total de estos gastos, la Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado posee la mayor participación de los gastos comprometidos no causados con el 43,4%, equivalente a $68.201.623.063.

Cuadro No. 10. Cuentas por Pagar por Unidad de Negocio

Nombre de la gerencia de unidad de negocio	Funcionamiento-operación comercial	Inversión	Deuda	Total	% Part
Administración central	1.852.732.118	0	0	1.852.732.118	3.1
Acueducto y alcantarillado	4.744.671.916	15.328.308.961	0	20.072.980.877	33.9
Telco	2.748.507.353	1.076.397.294	0	3.824.904.647	6.5
Energía	25.957.181.868	7.425.144.087	0	33.382.325.955	56.5
Subtotal	**35.303.093.255**	**23.829.850.342**	**0**	**59.132.943.597**	**100**

Fuente: Relación de cuentas por pagar suministrado por Emcali EICE ESP

Del total de las cuentas por pagar se observa que la mayor concentración se presenta en la Unidad Estratégica de Negocio de Energía con un 56.5% de participación equivalente a $33.382.325.955.

2.1.2 Revisión

Cuadro No. 11. Conciliación Cuentas Por Pagar

Concepto	Cuentas por pagar	Gastos comprometidos no causados
Gastos operación	$26.531.102.375	$15.580.778.118
Gastos de Funcionamiento	$8.771.990.880	$46.809.201.669
Gastos de Inversión	$23.829.850.342	$94.893.344.849
Deuda pública	0	$2.143.680
Subtotales	$59.132.943.597	$157.285.468.316
Total CXP + GCNC		**$216.418.411.912**

Fuente: Relación de cuentas por pagar suministrado por EMCALI EICE ESP

Cuentas por Pagar

Se examinaron los documentos soporte de las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2014, reportadas por EMCALI EICE ESP, conforme a la Resolución Nº GG-001587 de octubre 13 de 2010, "*por la cual se establecen los documentos ordenadores del gasto y el manual de pagos"*, verificando la recepción del bien o servicio contratado.

Gastos Comprometidos No Causados

La verificación de los valores reportados como Gastos Comprometidos No Causados con los respectivos soportes (disponibilidades y registros presupuestales, imputaciones presupuestales, contratos, actas de inicio, actas de pago, etc.) se llevó a cabo en el trabajo de campo realizado por los integrantes de la comisión de auditoría en cada una de las Unidades Estratégicas de Negocio de EMCALI EICE ESP.

En el proceso de revisión de los documentos, se estableció la existencia de cuentas por $728.409.352 que fueron clasificadas por EMCALI EICE ESP como gastos comprometidos no causados que en realidad corresponden a cuentas por pagar, en razón a que a diciembre 31 de 2014 ya se había recibido el bien y/o servicio contratado.

No obstante estar inmersa en una acción del Plan de Mejoramiento presentado por la entidad en la vigencia 2014, producto del Cierre Fiscal 2013, se evidenciaron saldos pendientes por liberar en los siguientes registros:

Cuadro No. 12 Saldos pendientes por liberar

Registro	Valor	Observación
800-GA-PS-0339-012-O9	$ 4.962.505	Saldo sin liberar
400-GT-CC-0052-2013	$ 26.000.000	Vigencia expiradas GCNC, se solicita liberar saldo debido a que no se formalizó la consecución de aliados estratégicos, situación que se realiza el 26 de junio de 2014, sin que la secretaria general presente el concepto.
Caja Menor	$1.471.672	Saldo sin liberar
Caja Menor	$542.346	Saldo sin liberar
Caja Menor	$337.500	Saldo sin liberar
Caja Menor	$ 159.960	Saldo sin liberar

Fuente: Formato F24 Rendición SIA

2.2 RESERVAS EXCEPCIONALES

2.2.1 Constitución

EMCALI EICE ESP, no constituye reservas excepcionales de acuerdo con lo establecido en la Ley 819 de 2003, por su condición de Empresa Industrial y Comercial del Estado.

2.3 VIGENCIAS FUTURAS

Constitución, ejecución y saldo de vigencias futuras.

EMCALI EICE ESP a diciembre 31 de 2014, presenta la siguiente información de vigencias futuras:

Cuadro No. 13. Saldo de las Vigencias Futuras

Año	Año de expedición de la vigencia futura					Part. Por vigencia %
	2,009	2,012	2,013	2,014	TOTAL	
2015	1.120.911.239	208.827.069.000	359.067.616.739	298.466.812.143	867.482.409.121	12
2016			418.400.973.000	264.995.650.199	683.396.623.199	10
2017			290.943.583.000	483.104.643.000	774.048.226.000	11
2018			68.132.000.000	793.196.734.000	861.328.734.000	12
2019			77.986.000.000	816.937.683.000	894.923.683.000	13
2020			76.693.000.000	848.677.081.000	925.370.081.000	13
2021			85.944.000.000	243.229.051.000	329.173.051.000	5
2022			91.207.000.000	251.498.839.000	342.705.839.000	5
2023			97.913.000.000	260.049.799.000	357.962.799.000	5
2024			96.761.000.000	268.891.492.000	365.652.492.000	5
2025				278.033.803.000	278.033.803.000	4
2026				287.486.953.000	287.486.953.000	4
Total	**1.120.911.239**	**208.827.069.000**	**1.663.048.172.739**	**5.094.568.540.342**	**6.967.564.693.320**	**100**

Fuente: Formato F20 Vigencias Futuras, Libro Vigencias Futuras

A diciembre 31 de 2014, EMCALI EICE ESP presenta saldos de vigencias futuras por $6.967.564.693.320, de los cuales $5.094.568.540.342 se constituyeron durante la vigencia 2014, valor que representa el 73,12%.

Cuadro No. 14. Saldo Vigencias Futuras por Gerencia y Tipo de Gasto

Concepto	Gerencia Presupuesto	Total	%
Funcionamiento	G- tecnología de la información	4.320.654.863	0.06
	G. Comercial y gestión al cliente	7.787.319.273	0.11
	Gerencia de área financiera	643.811.281	0.01
	Gerencia de área gestión humana y administrativa	7.993.047.102	0.11
	Gerencia de Energía	15.322.316.278	0.22
	GUEN Acueducto y Alcantarillado	18.033.846.291	0.26
	GUEN Telecomunicaciones	11.549.616.855	0.17
Total funcionamiento		65.650.611.943	0.94
Inversión	GUEN Energía	42.374.696.199	0.61
	GUEN Acueducto y Alcantarillado	810.460.727.758	11.63
	GUEN Telecomunicaciones	20.882.783.560	0.30
Total Inversión		873.718.207.517	12.54
Operación	G. Comercial y Gestión Al Cliente	-	0.00
	Gerencia de Energía	6.001.916.220.000	86.14
	GUEN Acueducto y Alcantarillado	9.917.980.260	0.14
	GUEN Telecomunicaciones	16.361.673.600	0.23
Total Operación		6.028.195.873.860	86.52
Total General		**6.967.564.693.320**	**100.00**

Fuente: Formato F20 Vigencias Futuras. Libro Vigencias Futuras

Del total de las vigencias futuras aprobadas a diciembre 31 de 2014, el 86.52% corresponden a gastos de operación de los cuales el 86,14% corresponde a la Unidad de Energía, el 0.94% se constituyen para financiar gastos de funcionamiento y el 12.54% son para gastos de inversión.

Se evidenciaron ajustes de las vigencias futuras así:

Cuadro No. 15. Ajuste Vigencias futuras

No. Vigencia futura	Unidad de Negocio	Objeto	Valor VF 2014	Justificación Ajuste	Valor ajuste
201400002	GUEN Acueducto y Alcantarillado	Proceso De Contratación Mejoramiento Hidráulico Laguna Pondaje Sur y Obras Complementarias Fase II	1.754.277.924	Se presenta diferencia por el ajuste realizado según oficio 300-GAA-000626 de 29-08-2014	291.336.885
201400003	GUEN Acueducto y Alcantarillado	Proceso De Contratación Proyecto Estabilización Dique Rio Cauca Estación Bombeo Paso Del Comercio	4.210.140.092	Se presenta diferencia por el ajuste realizado según oficio 300-GAA-000626 de 29-08-2014	342.526.536
201400005	GUEN Telco	Contratar Contenido Servicio de Televisión (IPTV).	10.000.000.000	Se presenta diferencia por el ajuste realizado según oficio 400-Guent -1275- -14 de 07-11-2014 y de 27-11-2014	4.000.000.000
201400022	Centralizado Gerencia Administrativa	Contratar Prestación Del Servicio. Médico Familiar Complementarios. Atender Los Trabajadores Que Sean Beneficiarios De La Convención Colectiva De Trabajo Suscrita Entre Emcali -Y Use De Sus Beneficiarios.	715.958.833	Se presenta diferencia por el ajuste realizado según oficio 800-GA-002577 de 14-10-2014	1.771.161.164

Fuente: Formato F20 Vigencias Futuras. Libro Vigencias Futuras

2.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No. 16. Análisis resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Disponibilidad Inicial	342.876.594.532		
Ingresos corrientes	1.716.155.451.782		
Ingresos de capital	119.173.329.167		
Gastos de funcionamiento		724.909.309.610	
Gastos de Operación		1.021.145.025.483	
Gastos de deuda pública		67.131.487.845	

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Gastos de inversión		215.018.902.487	
Cuentas por pagar		139.003.301.135	
Totales	**2.178.205.375.481**	**2.167.208.026.560**	**10.997.348.921**

Fuente: Proceso de cierre fiscal

EMCALI EICE ESP, presentó un Superávit presupuestal de $10.997.348.921 debido a que el recaudo total fue superior a los egresos totales, se comprometieron recursos hasta el 99.5% del total de sus ingresos.

2.4.1 Presupuesto de ingresos

Presupuesto de ingresos

EMCALI EICE ESP, aprobó para la vigencia 2014, un presupuesto inicial de ingresos $2.141.921.856.407. El presupuesto definitivo fue de $2.314.642.654.466 lo que representa un incremento de $172.720.798.059 reflejados en adiciones en la disponibilidad inicial, en ingresos de capital e ingresos corrientes.

Cuadro No.17 Presupuesto de ingresos

Concepto	Recaudo Vigencia 2013	% Ejec 2013	Presupuesto Definitivo 2014	Recaudo Vigencia 2014	% Ejec 2014	Recaudo	
						% PART. 2014	% PART. 2013
Disponibilidad Inicial	394,898,112,328	100	342,876,594,531	342,876,594,532	100.	15.7	17.3
Ingresos Corrientes	1,755,418,722,625	98,9	1,836,640,822,715	1,716,155,451,782	93.4	78.8	76.9
Recursos de Capital	132,704,452,884	90.9	135,125,237,220	119,173,329,167	88.2	5.5	5.8
Total Ingresos	**2,283,021,287,837**	**98,6**	**2,314,642,654,466**	**2,178,205,375,481**	**94.1**	**100**	**100**

Fuente: Formatos F6 y F7

EMCALI EICE ESP en la vigencia 2014, presenta una disminución del 4.5% en el recaudo total de sus ingresos correspondientes a $104.815.912.356 respecto al año 2013, al pasar de $2.283.021.287.837 a $2.178.642.654.466. Este menor valor corresponde a disminución de los ingresos en los conceptos de disponibilidad inicial por $52.021.517.796, ingresos corrientes por $39.263.270.843 y recursos de capital por $13.531.123.717.

En la vigencia fiscal 2014, el presupuesto definitivo de ingresos ascendió a $2.314.642.654.466 de los cuales se recaudó el 94,1% ($2.178.205.375.481).

Cuadro No. 18 Ingresos por Unidad de Negocio

Concepto	Acueducto y Alcantarillado	Energía	Telco	Corporativo	Total	% PART
Disponibilidad Inicial	150.422.036.455	101.144.041.403	71.206.403.441	20.104.113.233	342.876.594.532	15.0
Ingresos Corrientes	464.691.407.135	1.059.826.947.647	183.086.796.424	8.550.300.576	1.716.155.451.782	75.2
Ingresos de Capital	972.479.604	96.488.741.632	10.312.223.377	11.399.884.554	119.173.329.167	5.2
Total Ingresos Recaudados 2014	**616.085.923.194**	**1.257.459.730.682**	**264.605.423.242**	**40.054.298.363**	**2.178.205.375.481**	**95.4**
Ingresos Recaudados Vigencia 2013	**696.544.796.346**	**1.177.488.716.259**	**313.915.341.396**	**95.072.433.837**	**2.283.021.287.838**	
% Incremento o Disminución 2013-2014	-12%	7%	-16%	-58%	-5%	

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos 2013-2014 rendida en SIA

Comparada la vigencia 2014 con la 2013, se observa que solamente la Gerencia de Unidad de Negocios de Energía, presenta incremento de 7% en el recaudo total de ingresos de la Empresa. Las demás gerencias presentan disminución de sus ingresos.

Las adiciones ascienden a $233.523.151.661 y la reducción a $60.802.353.602.

2.4.2 Presupuesto de gastos

Cuadro No. 19. Presupuesto de gastos

Concepto		Apropiación Definitiva	Registro/ Compromiso	% Eje	Obligación	% Obliga	Pagos	**% Pago**
Cód.	Descripción							
0	GASTOS DE LA VIGENCIA	2,114,667,527,207.75	2,028,204,725,424.88	95.9	1,894,389,285,606.10	93.4	1,835,938,149,688.21	96.9
1	Gastos de funcionamiento	757,654,514,879.41	724,909,309,610.45	95.7	686,234,627,839.40	94.7	677,851,074,080.41	98.8
2	Gastos de Operación	1,041,951,730,809.36	1,021,145,025,482.83	98.0	1,005,787,431,869.92	98.5	979,266,732,744.92	97.4
3	Servicio de la deuda	67,131,487,848.00	67,131,487,845.00	100	67,129,344,165.00	100.0	67,129,344,165.00	100
4	Gastos de inversión	247,929,793,670.98	215,018,902,486.60	86.7	135,237,881,731.78	62.9	111,690,998,697.88	82.6
4	Cuentas por pagar	141,301,246,542.75	139,003,301,135.45	98.4	115,533,272,638.50	83.1	114,851,464,929.17	99.4
	Total	**2,255,968,773,750.50**	**2,167,208,026,560.33**	**96.1**	**2,009,922,558,244.60**	**92.7**	**1,950,789,614,617.38**	**97.**

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos rendida en SIA

Para la vigencia 2014 la ejecución de los gastos ascendió al 96.1%, es decir, la suma de $2.167.208.026.560.

De esta ejecución el concepto que más afectó el gasto fue el de operación con el 47.1%, ascendiendo a $1.021.145.025.483, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 20. Ejecución de Gastos Por Gerencia de Unidad de Negocio

Concepto	Acueducto y Alcantarillado	Energía	Telco	Corporativo	Total	% parti
Gastos de Funcionamiento	234.109.133.061	150.713.778.526	164.107.305.935	175.979.092.089	724.909.309.610	33.4
Gastos de Operación	55.389.638.471	942.757.705.292	17.771.355.000	5.226.326.720	1.021.145.025.483	47.1
Servicio Deuda Pública	51.275.078.481	9.301.408.961	6.555.000.403		67.131.487.845	3.1
Gastos de inversión	108.795.152.100	44.331.116.105	61.794.870.973	97.763.309	215.018.902.487	9.9
Total gastos de la vigencia	449.569.002.113	1.147.104.008.884	250.228.532.311	181.303.182.118	2.028.204.725.425	93.6
Cuentas por pagar	34.775.412.518	58.324.854.166	28.338.718.979	17.564.315.473	139.003.301.135	6.4
Total presupuesto	**484.344.414.631**	**1.205.428.863.049**	**278.567.251.289**	**198.867.497.591**	**2.167.208.026.560**	**100**

Fuente: Ejecución Rendición SIA F07 -2014

Cuadro No. 21 Porcentaje de participación del gasto por unidad de negocio

Concepto	Acueducto y Alcantarillado	Energía	Telco	Corporativo	Total
Gastos de Funcionamiento	32.3%	20.8%	22.6%	24.3%	100.0%
Gastos de Operación	5.4%	92.3%	1.7%	0.5%	100.0%
Servicio Deuda Pública	76.4%	13.9%	9.8%	0.0%	100.0%
Gastos de inversión	50.6%	20.6%	28.7%	0.0%	100.0%
Total gastos de la vigencia	0.22%	56.6%	12.3%	8.9%	100.0%
Cuentas por pagar	25.0%	42.0%	20.4%	12.6%	100.0%
Total presupuesto	**22.3%**	**55.6%**	**12.9%**	**9.2%**	**100.0%**

Fuente: formato F07

La unidad de negocio que tiene mayor participación en la ejecución presupuestal del gasto es la de Energía con el 55.6%, seguida de Acueducto y Alcantarillado con el 22.3%, Telecomunicaciones con el 12.9 % y el Corporativo con 9.2%.

En el concepto del gasto denominado de funcionamiento la Gerencia que tiene más participación es la de Acueducto y Alcantarillado con el 32.3%, seguida de Telecomunicaciones con el 22.6% y por último la Unidad de Energía con el 20.8%.

En el concepto del gasto de operación la Gerencia que tiene más participación es la de Energía con el 92.3%, seguida de Acueducto y Alcantarillado con el 5.4% y por último la Unidad de telecomunicaciones con el 1.7%.

En el concepto del gasto denominado Servicio de la Deuda, la Gerencia que más participación tiene es la Gerencia de Unidad Estratégica de Acueducto y Alcantarillado con el 76.4%, seguida de Energía con el 13.9% y por último la Unidad de Telecomunicaciones con el 9.8%.

En el concepto del gasto de Inversión, la Gerencia que tiene más participación es la de Acueducto y Alcantarillado con el 50.6%, seguida de Telecomunicaciones con el 28.7% y por último la Unidad de Energía con el 20.6%.

2.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No. 22. Análisis confrontación de saldos presupuesto y tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
385.893.119.582	385.893.119.582	363.720.128.554	22.172.991.028

Fuente: Conciliación de presupuesto, tesorería y Contabilidad

El valor de la primera columna corresponde al saldo que presupuestalmente queda disponible restándole a los ingresos recaudados los pagos en efectivo (excluyendo los pagos en papel o cruce de cuentas).

El valor de la columna “Estado de Tesorería” corresponde a los recursos disponibles con que cuenta la entidad a diciembre 31 de 2014, sin descontar las cuentas por pagar ni los recursos pertenecientes a terceros.

Al restarle al Estado de Tesorería los valores correspondientes a descuentos para terceros y otros, queda un saldo disponible en Tesorería de $22.172.991.028

2.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 23 Análisis recursos a incorporar

Fuente	Estado de Tesorería	Cuentas Por Pagar	Destinación especial sin comprometer	Descuentos Terceros	Saldo disponible sin comprometer
Recursos Propios (Incluidos en el Consorcio)	327.171.851.440	175.614.457.301	15.959.007.258	120.062.946.340	15.535.440.540
Recursos convenios	58.721.268.142	40.803.954.611		11.279.763.043	6.637.550.488
Totales	**385.893.119.582**	**216.418.411.912**	**15.959.007.258**	**131.342.709.383**	**22.172.991.028 (*)**

Fuente: Estado de Tesorería, formato F25
(*): Valor que corresponde a la disponibilidad final según el Estado de Tesorería a dic 31-2014, una vez descontados los recursos de terceros y las cuentas por pagar.

En la columna denominada descuentos de terceros se restan los conceptos de: Convenio Fondo de Vivienda Sintraemcali por valor de $1.447.343.454, Convenio Fondo de Vivienda USE de $510.962.818, cajas menores y cheques devueltos $38.185.060, Bancos y Corporaciones (American Axess) $58.890.403, Recaudos de terceros $86.958.764.686, cuentas contingentes $88.906.409, Recursos a financiar Metrocali S.A $1.555.390.000 y Depósito Fondo de Cesantías y Pensiones $31.459.885.245.

Al verificar la coherencia entre saldo disponible en libros de tesorería y libros contables a 31 de diciembre de 2014, se obtuvo la siguiente información:

Cuadro No. 24 Conciliación Presupuesto y contabilidad

Fuente	Saldo Tesorería	Saldo en libros contables	Diferencia
Saldo en caja	38.185.060	38.185.060	0
Saldo en cuentas corrientes	58.721.268.142	58.721.268.142	0
Saldo cuentas de ahorro congeladas	0	0	0
Saldo en cuentas corrientes	58.890.403	58.890.403	0

Fuente	Saldo Tesorería	Saldo en libros contables	Diferencia
Saldo en cuentas corrientes congeladas	2.516.903.662	2.516.903.662	0
Inversiones temporales	0	0	0
Otros (Recursos entregados en administración.)	327.074.775.977	327.074.775.977	0
Totales	**388.410.023.244**	**388.410.023.244**	0
Cuentas por pagar	216.418.411.912	216.418.411.912	0
convenios sin destinación especial sin comprometer	15.959.007.258	15.959.007.258	0
Descuentos de terceros, convenios	131.342.709.383	131.342.709.383	0
disponible	24.689.894.690	24.689.894.690	0
Menos cuentas embargadas	2.516.903.662	2.516.903.662	0
Disponible sin comprometer	**22.172.991.028**	**22.172.991.028**	**0**

Fuente: Estado de Tesorería a diciembre 31 de 2014.

El saldo en cuentas corrientes, por $58.721.268.142, incluye los pagos por destinación específica.

El valor del saldo en cuentas corrientes de $58.890.403, corresponde a la garantía del contrato de American Axess.

El saldo en cuentas corrientes congeladas por $2.516.903.662, corresponde a 14 embargos por procesos labores.

El concepto Otros (Recursos entregados en administración.) incluye los recursos entregados a la fiducia de administración y recaudo.

2.7 HALLAZGOS

Hallazgo administrativo No. 2

EMCALI EICE ESP, a Diciembre 31 de la vigencia 2014 constituyó compromisos denominados gastos comprometidos no causados (GCNC), los cuales presentan recibo del bien o servicio, relacionados a continuación:

Cuadro No. 25. Relación de gastos comprometidos no causados

No. contrato	Valor (GCNC)	Observación
400-GT-CS-0824-2014	170.281.378	Acta de inicio 25 de noviembre plazo de ejecución 31 de diciembre de 2014, se recibió en diciembre de 2014, cuenta por pagar.
400-GT-PS-0828-2014	399.480.800	Contrato suscrito el 11 de noviembre de 2014, se entrega bien o servicio el 04 de diciembre de 2014, acta final 04 de diciembre de 2014, cuenta por pagar.
201400029	5.326.256	El bien y servicio se recibe el día 12/12/2014
500-GE-CS-0754-2014	40.829.448	El bien y servicio se recibe el día 13/12/2014
500-GE-CS-0872-2014	21.897.262	El bien y servicio se recibe el día 17/12/2014
201400017	9.215.372	El bien y servicio se recibe el día 19/12/2014
201400016	134.248	El bien y servicio se recibe el día 19/12/2014
201400016	3.416.757	El bien y servicio se recibe el día 19/12/2014
201400023	6.600.000	El bien y servicio se recibe el día 23/12/2014
5102-201400030	9.234.983	El bien y servicio se recibe el día 28/12/2014
201400011	9.238.996	El bien y servicio se recibe el día 28/12/2014
201400031	9.014.940	El bien y servicio se recibe el día 29/12/2014
201400026	9.234.760	El bien y servicio se recibe el día 29/12/2014
201400025	3.325.140	El bien y servicio se recibe el día

No. contrato	Valor (GCNC)	Observación
		29/12/2014
201400021	9.226.953	El bien y servicio se recibe el día 30/12/2014
500-GE-PS-0631-2014	2.365.888	El bien y servicio se recibe el día 31/12/2014
500-GE-PS-0632-2014	2.365.888	El bien y servicio se recibe el día 31/12/2014
500-GE-PS-0628-2014	2.798.024	El bien y servicio se recibe el día 31/12/2014
500-GE-PS-0633-2014	2.365.888	El bien y servicio se recibe el día 31/12/2014
500-GE-PS-0630-2014	2.365.888	El bien y servicio se recibe el día 31/12/2014
500-GE-PS-0629-2014	3.230.161	El bien y servicio se recibe el día 31/12/2014
500-GE-PS-0634-2014	3.230.161	El bien y servicio se recibe el día 31/12/2014
500-GE-PS-0636-2014	3.230.161	El bien y servicio se recibe el día 31/12/2014

Fuente: Papeles de trabajo.

La Circular 100 GG-1105 del 21 de Noviembre de 2014 expedida por el Gerente General de EMCALI EICE ESP, determina entre otros aspectos lo relacionado con los registros de las cuentas por pagar que se deriven del recibo de bienes y/o servicios al 31 de diciembre de cada vigencia.

Lo anterior por debilidades en la planeación del cierre fiscal vigencia 2014, situación que conlleva a una inadecuada clasificación de la información suministrada por EMCALI EICE ESP relacionada con las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31, referidas anteriormente.

2.8 CONCLUSIONES

EMCALI EICE ESP en el ejercicio fiscal de la vigencia 2014 presentó un superávit presupuestal de $10.997.348.921, el cual disminuyó en $168.029.660.793 con respecto al año 2013. Constituyó cuentas por pagar a corto plazo por valor de $59.132.943.597 y compromisos (Gastos Comprometidos no Causados) por $157.285.468.316, para un total de $216.418.411.912.

3 TELECALI S.A

3.1 CUENTAS POR PAGAR

3.1.1 Constitución

Telecali S.A. ESP a diciembre 31 de 2014 no constituyó cuentas por pagar.

3.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

A Telecali S.A. ESP, no le aplica el Decreto 111 de 1996 por lo anterior no constituye reservas excepcionales.

3.3 VIGENCIAS FUTURAS

Telecali S.A. ESP no constituyó cuentas de vigencias futuras.

3.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No. 26 Análisis resultado fiscal

Ejecución de Ingresos			Ejecución				Resultado Fiscal
Vigencia	Recaudo en efectivo	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
2,014	132.814.262	132.814.262	2,165,431	0	0	2,165,431	130.648.831
2,013	136,737,620	136,737,620	2,712,806	0	0	2,712,806	134,024,814

Fuente: Rendición formatos F06 y F07 a diciembre 31 de 2014.

Los ingresos corresponden a ingresos por concepto de rendimientos financieros por valor de $ 954,879 más la disponibilidad inicial de $134,019,584.

El presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2014 fue aprobado mediante Resolución Nº JD No. 001 del 15 de octubre de 2013, expedida por la Junta Directiva de Telecali S.A y refrendación del CONFIS, mediante Resolución No. 044-2013 del 13 de diciembre de 2013, su desagregación se efectuó con la Resolución GG No. 000004 del 31 de diciembre de 2013.

3.4.1 Presupuesto de ingresos

Los rendimientos financieros en la vigencia fiscal 2014 fueron los siguientes:

Cuadro No. 27 Relación de rendimientos financieros

Mes	Valor	Acumulado
Enero	111.174	111.174
Febrero	111.259	222.433
Marzo	111.354	333.787
Abril	78.712	412.499
Mayo	76.940	489.439
Junio	76.981	566.420
Julio	77.027	643.447
Agosto	77.063	720.510
Septiembre	77.108	797.618
Octubre	57.900	855.518
Noviembre	49.671	905.189
Diciembre	49.690	954.879

Fuente: Ingresos de Emcali EICE ESP.

3.4.2 Presupuesto de gastos

Cuadro No. 28. Presupuesto de Gastos

Cuenta		Presupuesto Definitivo	Registro	% Ejecución (Registro/ Presupuesto definitivo)	Obligación	% Obligación (Obligación/ Registro)	Pago	% Pago (Pago/Oblig.)
Código Imputación Teleli	Descripción							
41.00.41000.1.1.2	Gastos Generales	3,116,000	2,157,971	69.2	2,157,971	100	2,157,971	100
41.00.41000.1.1.3	Transferencias	50,000	7,460	14.9	7,460	100	7,460	100
Total presupuesto de gastos		**3,166,000**	**2,165,431**	**68.4**	**2,165,431**	**100**	**2,165,431**	**100**

Fuente: formato F7

El presupuesto de gastos en la vigencia fiscal 2014 se ejecutó el 68.4% y corresponden a gastos legales, impuesto de renta, Impuesto CREE y cuota de Auditaje.

3.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES EN TESORERÍA

Cuadro No. 29. Análisis confrontación de saldos presupuesto y tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
132,809,032	132,814.262	0	5.230

Fuente: Formato F6 y F7, rendición SIA

La entidad presenta diferencia entre el valor en libros y el valor registrado en el informe de tesorería por recursos no adicionados.

3.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA.

Cuadro No. 30 Análisis recursos a incorporar

Fuente	Estado del Tesorería	Reservas Presupuestales	Cuentas Por Pagar	Descuentos Terceros ((Retefuente - Reteiva - Otros)	Saldo a Incorporar al Presupuesto Siguiente Vigencia	Recursos a Incorporar Presupuesto Siguiente Vigencia	Déficit a Incorporar Presupuesto Siguiente Vigencia
Recursos Propios	132,809,032	0	0	0	132,809,032	132,809,032	

Fuente: Revisión formato F25.

El superávit presupuestal por $132,809,032, corresponde a ingresos por concepto de rendimientos Financieros por depósito en la cuenta bancaria más valor no adicionado de $5.230 que se encuentra registrado en el extracto bancario, por lo anterior el total para adicionar al presupuesto de la vigencia 2015 es de $132.814.262.

3.7 CONCLUSIONES

La entidad no tiene cuentas por pagar y los saldos revisados de las cuentas contables corresponden a lo registrado en libros.

4 EMSIRVA EN LIQUIDACIÓN

4.1 CUENTAS POR PAGAR

4.1.1 Constitución

Cuadro No.31. Análisis Constitución de Cuentas por Pagar

N° cuentas	Clasificación	2013	Participación Porcentual 13	2014	Participación Porcentual 2013	Diferencia Porcentual 2013 - 2014
2	Funcionamiento	44.384.011	100	12.148.000	100	72.63
	Total	**44.384.011**	**100**	**12.148.000**	**100**	**72.63**

Fuente: Acta de cierre fiscal 2014

Con Resolución No. 10027141de diciembre 31 de 2014 EMSIRVA E.S.P., en Liquidación constituyó dos (2) cuentas por pagar, por valor de Doce Millones Ciento Cuarenta y Ocho mil pesos ($12.148.000), relacionadas en el acta de cierre fiscal presentada por la entidad el día 5 de enero de 2015, a la Contraloría General de Santiago de Cali.

4.1.2 Revisión

La comisión realizó la revisión de las cuentas por pagar donde se observó que cumple con la normatividad presupuestal, Decreto 115 de 1996, se verificó los documentos soportes como: Contratos, Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales, comprobantes de egresos y Actas de recibo a satisfacción del bien o servicio.

Las cuentas por pagar constituido al 31 de diciembre de 2014, disminuyeron en $32.236.011 equivalente al 72.63%, frente a la vigencia de 2013.EMSIRVA E.S.P en Liquidación, cuenta con los recursos propios para su Apalancamiento y pago de las mismas. Como se pudo constatar en los saldos de los extractos bancarios presentados por la entidad al 31 de diciembre.

4.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

No aplica para EMSIRVA ESP, en liquidación

4.3 VIGENCIAS FUTURAS

EMSIRVA E.S.P, en Liquidación por encontrarse en proceso de liquidación no constituyó vigencias futuras.

4.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No. 32. Análisis y resultado Fiscal

Ejecución de ingresos Ejecución de Gastos			Resultado Fiscal
Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	
Recursos Propios	20.745.739.096	12.378.018.676	8.367.720.420
Totales	**20.745.739.096.**	**12.378.018.676**	**8.367.720.420**

Fuente Ejecución Presupuestal

EMSIRVA E.S.P. en Liquidación presentó, a diciembre 31 de 2014 superávit Presupuestal, por $8.368 millones, los ingresos fueron mayores a los gastos, en la correspondiente vigencia fiscal, observándose que la empresa comprometió un 60%, del total de sus ingresos.

Es de anotar que los gastos de esta empresa están asociados en su totalidad al proceso de liquidación.

4.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No. 33 Análisis Confrontación de Saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) – Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
8.367.720.420	3.982.744.372	28.179.577	4.356.796.471

Fuente: Acta de cierre fiscal

La diferencia que se presenta, se debe a que los ingresos en la ejecución presupuestal de la presente vigencia son mayores que los saldos de tesorería.

4.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 34. Superávit o déficit de recursos a incorporar en el presupuesto de la siguiente vigencia

Concepto	Estado de Tesorería	Cuentas Por Pagar	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	3.982.744.372	12.148.000	3.970.596.372
Deducciones a favor de Terceros	28.179.577	0	0
Total	**3.954.564.795**	**12.148.000**	**3.942.416.795**

Fuente: Acta de cierre fiscal

Sumadas las Cuentas por Pagar, los descuentos para terceros se obtiene un saldo consolidado por $3.942.416.795, el cual debe ser incorporado al presupuesto de la siguiente vigencia (2015), saldo que al compararse con el Estado de Tesorería, genera un superávit en tesorería por $40.327.577

4.7 CONCLUSIONES

Revisada la documentación soporte suministrada por EMSIRVA E.S.P, en Liquidación referente a las Cuentas por Pagar constituidas el 31 de diciembre de 2014, cumplió con los requisitos legales, de igual manera se observó que la entidad cumplió con los términos de rendición del Cierre Fiscal estipulados por la Contraloría General de Santiago de Cali.

EMSIRVA ESP en Liquidación presentó en la vigencia de 2014, un superávit presupuestal por valor de $8.367.720.420.

EMSIRVA ESP en Liquidación, cuenta con recursos propios para el apalancamiento y pago de las cuentas por pagar, constituida en el cierre fiscal del 31 de diciembre de 2014.

5 METROCALI S.A

5.1 CUENTAS POR PAGAR

5.1.1 Constitución

Cuadro No. 35. Constitución Cuentas por Pagar de Tesorería

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
Gastos de Operación Comercialización	1.007.676.006	99,29	505.378.210	99,05	-0,23
Inversión	7.212.623	0,71	4.822.677	0,95	0,23
Totales	**1.014.888.629**	**100**	**510.200.887**	**100**	

Fuente: Acta de validación cierre fiscal Metro Cali Vigencias 2013 y 2014

Cuadro No. Constitución Cuentas por Pagar Presupuesto

Cuadro No. 36. Análisis Cuentas por Pagar Presupuesto Vigencia 2014

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2013 - 2014
Gastos Comercialización	2.701.588.951	2,14	324.334.234,55	0,64	-1,50
Inversión	123.559.271.838	97,86	50.611.100.813,41	99,36	1,50
Totales	**126.260.860.789**	**100**	**50.935.435.047,96**	**100**	**0,00**

Fuente: Acta de validación cierre fiscal Metro Cali Vigencias 2013 y 2014

5.1.2 Revisión

La entidad reportó en el numeral 14 del Acta Cierre Fiscal la constitución de 69 cuentas por pagar de Tesorería por $510.200.887.14 mediante Resolución Nº 912.110.001 de enero 02 de 2015, verificándose por la comisión de auditoría el cumplimiento de los requisitos para su constitución, determinándose que se hizo de conformidad con las normas presupuestales vigentes y disponiéndose de los recursos para su financiamiento.

La entidad reportó en el numeral 16 del Acta Cierre Fiscal la constitución de 128 cuentas por pagar de Presupuesto por $50.935.435.047.96 mediante Resolución Nº 912.110.002 de enero 02 de 2015, verificándose por la comisión de auditoría el cumplimiento de los requisitos para su constitución, determinándose que se hizo

de conformidad con las normas presupuestales vigentes y disponiéndose de los recursos para su financiamiento.

5.2 VIGENCIAS FUTURAS

Cuadro No. 37. Vigencias futuras

Vigencia	Gastos Operativos		Gastos Inversión		Total
	No.	Valor	No.	Valor	
2015	4	303.330.407,00	8	90.182.234.994,00	90.485.565.401,00
2016			3	6.125.642.859,00	6.125.642.859,00
Total	**4**	**303.330.407,00**	**11**	**96.307.877.853,00**	**96.611.208.260,00**

Fuente: Acta de validación cierre fiscal Metro Cali Vigencias 2014

Los anteriores compromisos asumidos por Metro Cali S.A con vigencias futuras fueron autorizados por el Consejo de Política Fiscal del Municipio de Santiago de Cali, mediante las siguientes resoluciones:

- Res. 035-2014 (Julio 31/14)
- Res. 047-2014 (Sept. 5/14)
- Res. 085-2014 (Dic 16/14)
- Res. 018-2013 (Oct 17/13)
- Res. 078-2014 (Noviemb.21/14)
- Res. 033-2014 (Julio 2/14)
- Res. 085-2014 (Diciembre 16/14)
- Res. 033-2014 (Julio 2/14)
- Res. 078-2014 (Noviemb.21/14)
- Res. 032-2014 (Junio 26/14)
- Res. 053-2014 (Octubre 8/14)
- Res. 047-2013 (Dic 16/13)

5.3 RESULTADO FISCAL

Cuadro No. 38 Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos Propios	17.595.303.692	19.328.120.492	-1.732.816.800
Recursos de Capital	19.830.432	0	19.830.432
Otras D.E	302.156.809.052	200.256.467.947	101.900.341.105
Ingresos No aforados	210.243.834	0	210.243.834
Totales	**319.982.187.010**	**219.584.588.439**	**100.397.598.571**

Fuente: Acta de validación cierre fiscal Metro Cali Vigencia 2014

El recaudo de los ingresos en la vigencia fiscal 2014 ascendió a $319.982.187.010, siendo los más representativos las rentas de destinación

específica con un total de $302.156.809.052, mientras que los gastos ejecutados ascendieron a $219.584.588.439, resultando un superávit en la ejecución presupuestal de $100.397.598.571 . Los gastos presentan un déficit de financiamiento con Recursos propios de $1.732.816.800, como resultado del bajo recaudo de estos recursos.

5.4 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No. 39. Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) – Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
151.336.849.625	154.245.558.853		(2.908.709.228)

Fuente: Acta de validación cierre fiscal Metro Cali Vigencia 2014

La diferencia de $2.908.709.228, corresponde a valores registrados en Tesorería y que no hacen parte de la ejecución presupuestal y se detallan a continuación:

Cuadro No. 40 Movimientos de Presupuesto y Tesorería 2014

Concepto	Valor
Recaudo Presupuesto	319.982.187.010,00
Pagos Presupuesto	(168.645.337.391,00)
Saldo Efectivo Según Movimiento Ejecución Presupuesto	**151.336.849.619,00**
Diferencia Presupuesto Tesorería	**2.908.709.234,28**
Explicación Diferencia Ajustes Presupuesto Tesorería	
Pagos En Tesorería No Presupuesto	(14.760.772.996,00)
Cuenta por pagar Tesorería	510.200.887,00
Impuestos	207.094.388,00
Reintegros	16.975.900,00
Reintegros	64.190.487,00
Reintegros Caja Menor	54.438.788,00
Reintegros	46.461.966,00
Reintegros	21.560.000,00
Reintegros	554.000,00
Reintegros	7.074.000,00
Intereses Emcali	1.913.245.874,17
Intereses Fortalecimiento	1.641.860,65
Gasto para Disminuir presupuesto	(1.000.000,00)

Concepto	Valor
Rendimientos Financieros Prestamos Mío Cable	294.748.471,05
Recursos Embargados Ingresos Presupuesto Bancos	(1.720.523.207,00)
Retegarantías	8.137.821.936,00
Devolución A Municipio de Emcali	7.560.191.107,00
Rendimientos del Municipio utilizados	554.805.772,41
Saldo Según Estado Tesorería Dic 31 De 2015	**154.245.558.853,28**

Fuente: Papeles de trabajo cierre fiscal

5.5 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 41. Análisis Recursos a incorporar

Concepto	Estado de Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	1.403.952.836	830.719.122	573.233.714
Otras D.E	152.841.606.017	50.614.916.814	102.226.689.203
Deducciones a favor de Terceros	0	0	0
Totales	**154.245.558.853**	**51.445.635.936**	**102.799.922.917**

Fuente: Acta de validación cierre fiscal Metro Cali Vigencia 2014

La entidad presenta un superávit de tesorería de $102.799.922.917, descontado del saldo de tesorería los valores que financian las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2014

5.6 CONCLUSIONES

Las cuentas por pagar se constituyeron de conformidad con las normas presupuéstales, previo el cumplimiento de los requisitos para constitución

6 FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

6.1 CUENTAS POR PAGAR

6.1.1 Constitución

Cuadro No. 42 Constitución Cuentas por Pagar

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
Inversión	7.498.026.821	100	$ 6.376.779.792,00	100	0
Totales	**7.498.026.821**	**100**	**$ 6.376.779.792,00**	**100**	**0**

Fuente: Acta de validación cierre fiscal Fondo Especial de Vivienda Vigencias 2013 y 2014

6.1.2 Revisión

La entidad reportó en el numeral 13 del Acta Cierre Fiscal la constitución al cierre de la vigencia fiscal 2014 un total de 1.453 cuentas por $6.376.779.792 mediante Resolución Nº 4244.0.10.001 de enero 08 de 2015. Se revisó por parte de la comisión el cumplimiento de los requisitos para su constitución determinándose que ésta se realizó de acuerdo a las normas presupuestales.

6.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

6.2.1 Constitución

Cuadro No. 43. Reservas presupuestales

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
Funcionamiento	2.300.000	2,52			-2,52
Inversión	88.999.686	97,48	1.004.551.119	100	2,52
Totales	**91.299.686**	**100**	**1.004.551.119**	**100**	**0.00**

Fuente: Acta de validación cierre fiscal Fondo Especial de Vivienda Vigencias 2013 y 2014

6.2.2 Revisión

El valor reportado en el numeral 15 del Acta Cierre Fiscal corresponde a constitución de cuatro (4) reservas presupuestales mediante Resolución Nº 4244.0.10.661.2014 del 14 de Diciembre de 2014 por valor de $1.004.551.119,

ejecución de contratación que no se alcanzó a culminar en la vigencia 2014 debido a causas que justifican la suspensión de los contratos.

6.3 VIGENCIAS FUTURAS

La entidad no presenta saldo de vigencias futuras y para la vigencia 2015 el FEV no aprobó vigencias futuras.

6.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No.44 Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos Propios	12.761.102.446	12.019.536.394	741.566.052
Recursos del Balance	3.843.310.419	1.004.551.119	2.838.759.300
No aforados	5.587.094.489	0	5.587.094.489
Totales	**22.191.507.354**	**13.024.087.513**	**9.167.419.841**

Fuente: Acta de validación cierre fiscal Fondo Especial de Vivienda Vigencia 2014

El recaudo de los ingresos en la vigencia fiscal 2014 ascendió a $22.191.507.354, siendo los más representativos las rentas de Recursos Propios con un total de $12.761.102.446, mientras que los gastos ejecutados ascendieron a $13.024.087.513, resultando un superávit en la ejecución presupuestal de $9.167.419.841 . El superávit se origina principalmente por el recaudo de ingresos no aforados $3.843.310.419) y la no utilización de la totalidad de los recursos del balance con un superávit por este concepto de $2.838.759.300.

6.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No. 45 Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
13.660.342.001	**17.901.932.055**	**124.637.000**	**-4.116.953.054**

Fuente: Papeles de trabajo cierre fiscal

La diferencia de $4.116.953.054, corresponde a valores registrados en Tesorería y que no hacen parte de la ejecución presupuestal y debidamente conciliados entre presupuesto, contabilidad y tesorería.

6.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No.46. Análisis Recursos a incorporar

Concepto	Estado del Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	16.559.465.645	7.505.967.911	9.053.497.734
Otras D.E	1.342.466.410	0	1.342.466.410
Totales	**17.901.932.055**	**7.505.967.911**	**10.395.964.144**

Fuente: Acta de validación cierre fiscal Fondo Especial de Vivienda Vigencia 2014

La entidad presenta un superávit de tesorería de $10.395.964.144, descontado del saldo de tesorería los valores que financian las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2014

6.7 CONCLUSIONES

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales se constituyeron de conformidad con las normas presupuestales, previo el cumplimiento de los requisitos para constitución.

7 EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C

7.1 CUENTAS POR PAGAR

7.1.1 Constitución

Cuadro No. 47 Constitución Cuentas por Pagar Tesorería

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
Funcionamiento	0	-	28.785.102	100	100
Totales	**0**	-	28.785.102,	100	100

Fuente: Acta de validación cierre fiscal EMRU E.I.C Vigencias 2013 y 2014

Cuadro No. 48. Constitución Cuentas por Pagar Presupuesto

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014- 2013
Inversión			63.271.143,00	100	100
Totales	**-**		**63.271.143,00**	100	100

Fuente: Acta de validación cierre fiscal EMRU E.I.C Vigencias 2013 y 2014

7.1.2 Revisión

La entidad reportó en el numeral 13 del Acta Cierre Fiscal la constitución de 15 cuentas por pagar de Tesorería por valor de $28.785.102 verificándose por la comisión de auditoría el cumplimiento de los requisitos para su constitución, determinándose que se hizo de conformidad con las normas presupuestales vigentes

La entidad reportó en el numeral 15 del Acta Cierre Fiscal la constitución de 2 cuentas por pagar de presupuesto por $63.271.143, constituidas mediante Resolución 10.15.102-2014 del 30 de diciembre de 2014, verificándose por la comisión de auditoría el cumplimiento de los requisitos para su constitución, determinándose que se hizo de conformidad con las normas presupuestales vigentes

7.2 VIGENCIAS FUTURAS

La entidad no constituyo vigencias futuras

7.3 RESULTADO FISCAL

Cuadro No. 49. Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos Propios	2.548.580.025	2.069.940.095	478.639.930
Totales	**2.548.580.025**	**2.069.940.095**	**478.639.930**

Fuente: Acta de validación cierre fiscal EMRU E.I.C Vigencia 2014

El recaudo de los ingresos en la vigencia fiscal 2014 ascendió a $2.548.580.025, correspondiente en su totalidad a Recursos Propios. La ejecución de los gastos ascendió a $2.069.940.095, dando como resultado un superávit en la ejecución presupuestal de $478.639.930.

7.4 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No. 50. Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
592.855.289,00	590.284.775,23		2.570.513,77

Fuente: Acta de validación cierre fiscal EMRU E.I.C Vigencia 2014

La diferencia de $2.570.513.77, corresponde a valores registrados en Tesorería y que no hacen parte de la ejecución presupuestal y debidamente conciliados entre presupuesto, contabilidad y tesorería

7.5 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No 51. Análisis Recursos a incorporar

Fuente	Estado de Tesorería	Reservas Presupuestales	Cuentas Por Pagar	Descuentos Terceros ((Retefuente - Reteiva - Otros)	Saldo a Incorporar al Presupuesto Siguiente Vigencia
Recursos Propios	590.284.775		92.056.245		498.228.530
Totales	**590.284.775**	**0**	**92.056.245**	**0**	**498.228.530**

Fuente: Acta de validación cierre fiscal EMRU E.I.C Vigencia 2014

La entidad presenta un superávit de tesorería de $498.228.530, descontado del saldo de tesorería los valores que financian las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2014

7.6 CONCLUSIONES

Las cuentas por pagar se constituyeron de conformidad con las normas presupuéstales, previo el cumplimiento de los requisitos para su constitución

8 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

8.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

8.1.1 Constitución

Mediante Resolución No 1-18-0680 de diciembre 31 de 2014, se constituyeron 2 Cuentas por Pagar por cincuenta y cuatro millones sesenta y cuatro mil ciento dieciséis pesos $54.064.116, las cuales corresponden a pago de prestaciones sociales causadas al 31 de diciembre de 2014. Estas Cuentas por Pagar se encuentran clasificadas en funcionamiento por valor de $18.685.361 y de Inversión por $35.378.755.

Cuadro No. 52. Análisis comportamiento Cuentas por Pagar

Concepto	2013	Participación porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
Funcionamiento	18,446,487	23.87	18,685,361	34.56	10.69
Inversión	34,023,947	44.03	35,378,755	65.44	21.41
Deuda publica	24,800,000	32.10	0	0.00	-32.10
Totales	**77,270,434**	**100**	**54,064,116**	**100**	**0.**

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

8.1.2 Revisión

Se verificó la totalidad de las Cuentas por Pagar encontrándolas soportadas con los respectivos documentos como disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, contratos, actas de inicio, recibos a satisfacción, entre otros.

8.1.3 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

8.1.4 Constitución

Durante la vigencia 2014 la Institución Universitaria no constituyó Cuentas por Pagar a largo plazo.

8.2 VIGENCIAS FUTURAS

Durante la vigencia 2014 la Institución Universitaria no constituyó vigencias futuras.

8.3 RESULTADO FISCAL

El total de los Ingresos ascienden a la suma de $26.335.182.911 que comparado con la ejecución de gastos que es de $16.696.022.803, presenta un resultado fiscal de $ 9.639.160.108, el superávit se debe en gran porcentaje al pago de venta de servicios educativos del periodo 2015-01 los cuales se reflejan desde el mes de diciembre y a la contribución empresarial para la equidad CREE dando cumplimiento al Decreto 1835 de agosto 28 de 2013.

Cuadro No. 53. Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Corrientes	15,720,561,146		
Transferencias	8,903,932,118		
Disponibilidad Inicial	1,710,689,647		
Funcionamiento		5,077,813,945	
Inversión		10,815,611,458	
Deuda Pública		802,597,400	
Totales	**26,335,182,911**	**16,696,022,803**	**9,639,160,108**

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

8.4 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Al confrontar los saldos de presupuesto y tesorería se observó que se encuentran en equilibrio.

Cuadro No. 54. Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo - Pagos	**Estado de Tesorería**	**Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)**	**Diferencia**
9,693,224,224	9,693,224,224	0	0

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte.

8.5 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA

Las cuentas por pagar por $54.064.116 a corto plazo, que al ser comparado con el estado de tesorería por $9.693.224.224, presenta un valor positivo superávit de $9.639.160.180, como recurso a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia, es decir los valores pendientes de pago para la siguiente vigencia,

están cubiertos con estos recursos, existe solvencia económica para los pagos a realizar en la vigencia 2014.

Cuadro No.55. Análisis Recursos a incorporar

Concepto	Estado del Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	9,693,224,224	54,064,116	9,639,160,108
Totales	**9,693,224,224**	**54,064,116**	**9,639,160,108**

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

8.6 CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión del cierre fiscal de la IU Escuela Nacional del Deporte correspondiente a la vigencia 2014, se concluye que los registros contables y presupuestales se encuentran acordes con la normatividad vigente.

Con relación al superávit presentado en Tesorería de $9.639.160.108 obedeció a los recaudos de las matrículas correspondientes a la vigencia 2015 en un valor de $6.055.228.448 y a la contribución empresarial para la equidad CREE por la suma de $3.583.931.660 dando cumplimiento al Decreto 1835 de agosto 28 de 2013, valores recaudados al final de vigencia 2014, los cuales se adicionarán al presupuesto de la vigencia 2015.

Se observó que la Institución contaba con recursos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas. Además se evidenció que las Cuentas por Pagar fueron bien constituidas.

Las Cuentas por Pagar constituidas en la vigencia 2013, fueron canceladas en su totalidad en el año 2014. En el informe del Cierre Fiscal de la Vigencia 2013, no se detectaron Hallazgos por lo tanto, no existe plan de mejoramiento a evaluar.

9 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

9.1 CUENTAS POR PAGAR

9.1.1 Constitución

Mediante Resolución No. 200.01.10.03 del 13 de enero de 2015, el Instituto Popular de Cultura - IPC constituyó 398 Obligaciones por pagar con cargo a los saldos de tesorería, las citadas cuentas ascienden a $$682.983.650, que corresponden exclusivamente a las obligaciones contraídas para amparar compromisos que ya se han causado, se entregaron los bienes o servicios y presentan recibo a satisfacción al 31 de diciembre de 2014, cuya causación fue realizada de acuerdo a lo establecido en las normas contables y presupuestales que aplican para la entidad.

Las cuentas por pagar constituidas se financian con recursos propios y con recursos de Convenios Interadministrativos suscritos con las Secretarías de Educación y de Cultura para el proyecto de jornadas escolares complementarias.

En el Instituto Popular de Cultura – IPC una vez efectuado el balance de tesorería, se determinó que los recursos a incorporar al presupuesto de la vigencia 2015 ascienden a $893.783.083, que corresponde al saldo de tesorería a diciembre de 2014 por ($1.576.766.733) menos las cuentas por pagar que ascienden a ($682.983.650).

Cuadro No.56. Constitución Cuentas por Pagar

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
Funcionamiento	8,806,689	1.58	18.462.334	2.7	0.94
Inversión	547,888,485	98.42	664.521.316	97.3	17.56
Totales	**556,695,174**	**100.00**	**682.983.650**	**100**	**18.50**

Fuente: Instituto Popular de Cultura - IPC. - Presupuesto

Se observa que las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2014, el 97.30% corresponde a Inversión por valor de $664.521.316, comparados con la vigencia anterior alcanzaron un incremento del 17.56%, de la misma manera para funcionamiento se destinó el 2.97%, por valor de $18.462.334, del presupuesto de la vigencia 2014.

9.1.2 Revisión

Se revisó la constitución de la totalidad de las cuentas por pagar, determinándose que se realizó de conformidad con las normas presupuestales y que éstas cuentan con los soportes, el apalancamiento financiero, mismas que fueron verificadas con los documentos que dan cuenta del recibo de los bienes o servicios adquiridos, cumpliendo lo requerido para su constitución.

9.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

9.2.1 Constitución

El Instituto Popular de Cultura no constituyó reservas presupuestales.

9.2.2 Revisión

Revisados los actos administrativos de presupuesto, contabilidad y tesorería, se pudo evidenciar que la Institución no efectuó trámites para la asunción de Reservas Presupuestales durante la vigencia 2014, igual situación se presentó para la vigencia 2013 por tanto no se hace referencia al comportamiento de una vigencia a otra.

9.3 VIGENCIAS FUTURAS

La entidad no constituyó vigencias futuras a diciembre 31 de 2013.

9.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No. 57. Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos Propios	5.337.401.072	4.489.777.230	847.623.842
Totales	**5.337.401.072**	**4.489.777.230**	**847.623.842**

Fuente: Instituto Popular de Cultura - IPC - Presupuesto

La ejecución de ingresos alcanzó el 92.04%, en sus reconocimientos por $5.337.401.072, con un recaudo efectivo de 79.50%, por $4.610.095.067, y por recursos del balance un 12.54% por $727.306.0058. Las cuentas por cobrar ascienden a $166.987.947, que corresponde a proyectos ejecutados en la vigencia 2014 así: Contratos con la Secretaría de Educación Municipal para las jornadas escolares complementarias $120.000.000 y Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Cultura y Turismo por $46.987.947 para un total de cuentas por cobrar de $166.987.947.

La ejecución de gastos alcanzó el 98.71% por $4.489.777.230 en sus compromisos, con giros o pagos en 65.65% por $3.806.793.580, quedando cuentas por pagar por $ 682.983.650.

9.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No. 58. Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
1.530.607.492	**1.576.766.733**	**46.159.241**	**0**

Fuente: Instituto Popular de Cultura - IPC – Presupuesto, Tesorería

El Estado de Tesorería presenta a diciembre 31 de 2014 un saldo de $1.576.766.733 los cuales se encuentran conciliados con los descuentos para terceros y el recaudo en efectivo más los recursos del balance y la disponibilidad inicial menos lo pagado por la entidad durante la vigencia.

9.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 59. Análisis Recursos a incorporar

Concepto	Estado de Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	187.762.861	18.462.334	169.300.527
Proyectos	839.198.351	416.017.066	423.181.285
Acuerdo 313	549.805.521	248.504.250	301.301.271
Totales	**1.576.766.733**	**682.983.650**	**893.783.083**

Fuente: Instituto Popular de Cultura - IPC - Presupuesto

Comparado la información del Estado de Tesorería, $1.576.766.733 y teniendo en cuenta que el Instituto Popular de Cultura - IPC presenta cuentas por pagar por $682.983.650 al 31 de diciembre de 2014, la entidad presenta un Superávit de tesorería de $893.783.083.

.

9.7 CONCLUSIONES

La entidad mediante oficio, radicado el 5 de enero de 2015, remite el Acta de Cierre Fiscal diligenciada. La comisión de auditoría levantó Acta de Validación de Cierre Fiscal de fecha 14 de enero de 2015, y una vez revisadas las cuentas por pagar con la información suministrada por la entidad y verificada por el equipo auditor, determina la Dirección Técnica ante el Sector Educación que la entidad realizó dicho cierre de conformidad con las normas presupuestales.

10 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

10.1 CUENTAS POR PAGAR

La institución Universitaria Antonio José Camacho, realizó ejercicio de cierre fiscal de conformidad con las normas presupuestales vigentes, constituyeron ciento cincuenta y ocho (158) cuentas por pagar, constituidas mediante Acta de cierre presupuestal y fiscal vigencia 2014 a diciembre 31 de 2014, por valor de cuatrocientos noventa y cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y siete pesos m/cte. ($495.654.057), con corte al 31 de diciembre de 2014.
La entidad no constituyó Reservas Presupuestales ni vigencias futuras.

10.1.1 Constitución

Mediante acta de cierre presupuestal y fiscal vigencia 2014 “por medio de la cual se constituyen las cuentas a diciembre 31 de 2014, la entidad constituyó 158 Obligaciones por pagar con cargo a los saldos de tesorería, las citadas cuentas ascienden a $495.654.057, que corresponden exclusivamente a las obligaciones contraídas para amparar compromisos que ya se han causado, se entregaron los bienes o servicios y presentan recibo a satisfacción al 31 de diciembre de 2014, cuya causación fue realizada de acuerdo a lo establecido en las normas contables y presupuestales que aplican para la entidad.

Las cuentas por pagar constituidas se financian con recursos propios.

Una vez efectuado el balance de tesorería, se determinó que los recursos a incorporar al presupuesto de la vigencia 2015 ascienden a $4.693.063.325 que corresponde al saldo de tesorería a diciembre de 2014 ($5.235.826.095) menos las cuentas por pagar por valor de ($495.654.057).

Cuadro No. 60. Constitución Cuentas por Pagar

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
Funcionamiento	681.183.012	55	375.955.977	69	-45
Inversión	563.877.100	45	170.381.757	31	-70
Totales	**1.245.060.112**	**100**	**546.337.734**	**100**	**-56**

Fuente: Institución Universitaria Antonio José Camacho - Presupuesto

Se observa que de las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2014, el 45% corresponde a Inversión por ($495.654.057) comparados con la vigencia anterior decreció en 70%. De la misma manera para funcionamiento se destinó el 69%, por $375.955.977, del presupuesto de la vigencia 2014.

10.1.2 Revisión

Se revisó la constitución de la totalidad de las cuentas por pagar, determinándose que se realizó de conformidad con las normas presupuestales y que éstas cuentan con los soportes, el apalancamiento financiero, mismas que fueron verificadas con los documentos que dan cuenta del recibo de los bienes o servicios adquiridos, cumpliendo lo requerido para su constitución.

10.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

10.2.1 Constitución

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, no constituyó reserva presupuestales.

10.2.2 Revisión

Revisados los actos administrativos de presupuesto, contabilidad y tesorería, se pudo evidenciar que la Institución no efectuó trámites para la asunción de Reservas Presupuestales durante la vigencia 2014, igual situación se presentó para la vigencia 2013 por tanto no se hace referencia al comportamiento de una vigencia a otra.

10.3 VIGENCIAS FUTURAS

La entidad no constituyó vigencias futuras a diciembre 31 de 2014.

10.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No. 61. Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos Propios	26.500.925.441	22.354.199.850	4.146.725.591
Totales	**26.500.925.441**	**22.354.199.850**	**4.146.725.591**

Fuente: Institución Universitaria Antonio José Camacho - Presupuesto

La ejecución de ingresos alcanzó el 92.04%, en sus reconocimientos por $26.500.925.441, con un recaudo efectivo de 79.50%, por $4.146.725.591 y por recursos del balance un 12.54% por $727.306.0058. Las cuentas por cobrar ascienden a $495.654.057, que corresponde a proyectos ejecutados en la vigencia 2014

La ejecución de gastos alcanzó el 98.71% por $ 22.354.199.850 en sus compromisos, con giros o pagos en 65.65% por $3.806.793.580, quedando cuentas por pagar por $ 495.654.057.

10.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No.62. Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) – Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
4.693.063.325	**4.693.063.325**	**0**	**0**

Fuente: Institución Universitaria Antonio José Camacho – Presupuesto, Tesorería

El Estado de Tesorería presenta a diciembre 31 de 2014 un saldo de $ 4.693.063.325, los cuales se encuentran conciliados con los descuentos para terceros y el recaudo en efectivo más los recursos del balance y la disponibilidad inicial menos lo pagado por la entidad durante la vigencia.

10.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No.63. Análisis Recursos a incorporar

Concepto	Estado de Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	1.119.423.338	500.972.548	618.450.790
Proyectos (Recursos Cree)	3.573.639.987	45.365.186	3.528.274.801
Totales	**4.693.063.325**	**546.337.734**	**4.146.725.591**

Fuente: Institución Universitaria Antonio José Camacho - Presupuesto

Comparado la información del Estado de Tesorería, $4.693.063.325 y teniendo en cuenta que el Instituto Universitario Antonio José Camacho, presentó cuentas por pagar por $495.654.057 al 31 de diciembre de 2014, la entidad presenta un Superávit de tesorería de $4.146.725.591

10.7 CONCLUSIONES

La entidad mediante oficio, radicado el 5 de enero de 2015, remite el Acta de Cierre Fiscal diligenciada. La comisión de auditoría levantó Acta de Validación de Cierre Fiscal de fecha 8 de enero de 2015, y una vez revisadas las cuentas por pagar con la información suministrada por la entidad y verificada por este Ente de Control, determina la Dirección Técnica ante el Sector Educación que la entidad realizó dicho cierre de conformidad con las normas presupuestales.

11 RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E

La Red de Salud Oriente E.S.E., realizó ejercicio de cierre fiscal de conformidad con las normas presupuestales vigentes, no constituyeron cuentas por pagar.

11.1 CUENTAS POR PAGAR

Durante la vigencia 2014 La Red de Salud de Oriente ESE no constituyó cuentas por pagar.

11.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

Durante la vigencia 2014, la Red de Salud de Oriente ESE no constituyó reservas presupuestales.

11.3 VIGENCIAS FUTURAS

Cuadro No. 64. Presupuesto vigencias futuras

Fecha autorización VF	VF autorizada año inicial	VF autorizada año final	Nº CONFIS u otro	Acuerdo de autorización	Tipo de VF (ordinaria, extraordi)	Tipo de Gasto afectado por la VF	Denomina-ción del Proyecto a Desarrollar con la VF	Total autorizado compromisos 2014$	VF apropiada en la vigencia inicial $	Saldo VF a comprometer dic 31 de 2014
12/12/2014	12/12/2014	12/31/2015	083/2014	12-2014	Ordinaria	Inversión	Dotación equipo chiller para consulta externa hospital	247.080.000	123.540.000	123.540.000
12/12/2014	12/12/2014	12/31/2015	083/2014	12-2014	Ordinaria	Inversión	Dotación equipo área de esterilización	656.966.000	328.483.000	328.483.000
07/11/2014	07/11/2014	12/31/2015	062/2014	27-2014	Ordinaria	Inversión	Ampliación centro salud desepaz	130.000.000	78.000.000	52.000.000
08/10/2014	08/10/2014	12/31/2015	051-2014	24-2014	Ordinaria	Inversión	Ampliación centro salud desepaz	2.574.642.639	1.541.642.639	1.033.000.000
12/12/2014	12/12/2014	12/31/2015	083/2014	12-2014	Ordinaria	Inversión	ampliación y remodela-ción consulta externa HCHT	4.219.714.377	3.635.855.251	583.859.126
Total								**7.828.403.016**	**5.707.520.890**	**2.120.882.126**

Fuente: Red de Salud del Oriente ESE

Como se ilustra en el cuadro No. 64 Presupuesto vigencias futuras, durante la vigencia 2014, la Red de Salud del Oriente ESE adquirió compromisos por $7.828.403.016, los cuales se cumplieron en un 73%, lo que obligó a la entidad a solicitar al CONFIS la aprobación de 5 Vigencias futuras por $2.120.882.126, discriminadas así:

Mediante Resolución No. 083-2014 del 12 diciembre de 2014; Resolución No. 051-2014 de 08 de octubre de 2014 y Resolución No. 062-2014 de 07 noviembre de 2014 por $1.035.782.126; $1.033.000.000 y $52.000.000 respectivamente, proferidas por el CONFIS se autorizaron las 5 vigencias futuras a la entidad. Para desarrollar las obras de consulta externa en el Hospital Carlos Holmes Trujillo, el suministro de instalación de equipos en dicha entidad; construcción del nuevo edificio alterno al centro de salud Desepaz y la interventoría externa a esta construcción.

Es de señalar que estas vigencias tendrán un impacto del 4% sobre los ingresos presupuestados para la vigencia 2015 lo que refleja un leve efecto sobre los ingresos y no los compromete en su mayoría.

11.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No.65. Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos Propios	66.806.985.232	56.436.796.099	10.370.189.134
Deducciones a favor de Terceros	0	0	0
Totales	**66.806.985.232**	**56.436.796.099**	**10.370.189.134**

Fuente: Acta de validación cierre Fiscal Red de Salud del Oriente ESE diciembre 31 de 2014

En la Red de Salud del Oriente E.S.E el total de los ingresos ascienden a la suma $ 66.806.985.232 que comparado con la ejecución de gastos que son del orden de $ 56.436.796.099, presentando un resultado fiscal positivo de $ 10.370.189.134, lo que refleja un superávit en la vigencia 2014, como se observa en el cuadro No. 65.

11.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No. 66. Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) – Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
10.370.189.133,50	**14.075.996.073,88**	**3.705.806.940,38**	**0**

Fuente: Acta de validación cierre Fiscal Red de Salud del Oriente ESE diciembre 31 de 2014

Al confrontarse los saldos de presupuesto y tesorería se evidenció que estos se encuentran en equilibrio y no se generan diferencias.

11.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 67. Análisis Recursos a incorporar

Concepto	Estado del Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	14.075.996.073,88	0	14.075.996.073,88
Totales	**14.075.996.073,88**	**0**	**14.075.996.073,88**

Fuente: Acta de validación cierre Fiscal Red de Salud del Oriente ESE diciembre 31 de 2014

La Entidad refleja un estado de tesorería por $14.075.996.073,88, teniendo que la Red de Salud del Oriente no reflejó cuentas por pagar ni reservas presupuestales

al 31 de diciembre de 2014, se presenta un superávit de tesorería por $14.075.996.073,88, para ser incorporado en el presupuesto de la vigencia 2015.

11.7 CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión del cierre fiscal de la Vigencia 2014 de la Red de Salud Oriente ESE, se concluye que la comisión realizo la respectiva verificación del acta de validación del cierre fiscal el 14 de enero de 2014 y se revisaron por parte de los funcionarios de la Contraloría la información que la entidad suministró.

La entidad constituyó 5 vigencias futuras por valor de $2.120.882.126 para realizar las obras de los compromisos adquiridos en la vigencia 2014, estas vigencias tendrán un impacto del 4% sobre los ingresos proyectados para la vigencia 2015 lo que representa un leve efecto sobre los ingresos.

Como resultado de la ejecución presupuestal se determinó un superávit en la ejecución presupuestal de $14.075.996.073,88 superávit de tesorería de $10.370.189.133,50.

12 RED DE SALUD DE LADERA E.S.E

La Red de Salud Ladera E.S.E., realizó ejercicio de cierre fiscal de conformidad con las normas presupuestales vigentes, constituyeron doscientas cincuenta y cinco (255), cuentas por pagar, mediante Resolución No. 01-15 del 2 de enero de 2015, por valor de cuatro mil novecientos cuatro millones seiscientos diez mil ciento setenta y cuatro pesos $4.904.610.174, al 31 de diciembre de 2014 y no constituyó Reservas presupuestales.

12.1 CUENTAS POR PAGAR

12.1.1 Constitución

Mediante Resolución Nº 01-14 de enero 02 de 2014, la Entidad constituyó 255 Reservas de Caja por valor de $4.904.610.174, que corresponden exclusivamente a las obligaciones que forman parte del presupuesto general de la Institución, exigibles al 31 de diciembre de 2014, cuya causa del gasto se ha realizado.

Se observa un aumento del 37% en las cuentas por pagar frente a la vigencia 2013.

Las cuentas por pagar constituidas se financian con recursos propios y transferencias del Sistema General de Participaciones y Secretaría de Salud Pública Municipal.

Cuadro No.68. Constitución Cuentas por Pagar

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
Funcionamiento	1.649.576.598	46,18	2.848.509.353	58,08	11,90
Inversión	1.922.284.034	53,82	2.056.100.821	41,92	-11,90
Totales	**3.571.860.632**	**100,00**	**4.904.610.174**	**100**	**0,00**

Fuente: Red de Salud Ladera E.S.E. - Presupuesto

Se observa que las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2014, el 58.08% corresponde a funcionamiento por $2.848.509.353, comparados con la vigencia anterior alcanzaron un crecimiento de 11.90%, de la misma manera para inversión se destinó el 41.92%, por $2.056.100.821, del presupuesto de la vigencia 2014.

12.1.2 Revisión

Se revisó la constitución de la totalidad de las cuentas por pagar, determinándose que se realizó de conformidad con las normas presupuestales y que éstas cuentan con los soportes, el apalancamiento financiero y el resultado de la verificación del recibo de los bienes o servicios requeridos para su constitución.

12.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

12.2.1 Constitución

La Red de Salud Ladera E.S.E., no constituyó reservas presupuestales.

12.3 VIGENCIAS FUTURAS

La entidad no constituyó vigencias futuras a diciembre 31 de 2014.

12.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No. 69. Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos Propios	33.960.978.192	35.505.010.016	-1.544.031.824
S. G. P	1.632.715.667	1.632.715.667	0
Otras D.E	6.471.661.938	7.687.285.468	-1.215.623.530
Totales	**42.065.355.797**	**44.825.011.151**	**-2.759.655.354**

Fuente: Red de Salud Ladera E.S.E. - Presupuesto

La Red de Salud Ladera E.S.E., recaudó el 94% de sus ingresos proyectados, alcanzando un acumulado de $42.065.355.797, mientras que el gasto ejecutado ascendió al 99% de lo presupuestado por $44.825.011.151, generándose un déficit en la ejecución presupuestal de $2.759.655.354 en la vigencia 2014, tal como se presenta en el cuadro No. 69.

Apalancando su déficit presupuestal en las cuentas por cobrar, respaldadas en los contratos suscritos con las diferentes entidades (EPS, Secretaría de Salud Pública Municipal), teniendo en cuenta que la entidad en la ejecución de ingresos alcanzó reconocimientos por $44.898.712.168, sin embargo los recaudos se realizan una vez la Red de Salud preste el servicio y facture.

12.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No.70. Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
2.144.954.820	2.691.963.652	547.008.832	0

Fuente: Red de Salud Ladera E.S.E. – Presupuesto, Tesorería

El Estado de Tesorería presenta a diciembre 31 de 2014 un saldo de $2.144.954.820 presentándose una diferencia de $547.008.832 con la disponibilidad final, los cuales se encuentran debidamente conciliados y verificados en el acta de cierre fiscal.

12.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 71. Análisis Recursos a incorporar

Concepto	Estado de Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	592.443.941	317.265.123	(2.256.065.412)
Otras D.E SSPM	2.038.627.237	229.743.709	(17.473.584)
Totales	**2.631.071.178**	**4.904.610.174**	**(2.273.538.996)**

Fuente: Red de Salud Ladera E.S.E. - Presupuesto

Comparado la información del Estado de Tesorería, $2.631.071.178 y teniendo en cuenta que la Red de Salud Ladera presenta cuentas por pagar por $4.904.610.174 al 31 de diciembre de 2013, la entidad presenta déficit de tesorería de $2.273.538.996.

Para atender los compromisos del déficit, la Red de Salud de Ladera E.S.E., cuenta con los recursos financieros provenientes de las cuentas por cobrar, producto de la venta de servicios con las diferentes entidades que tienen convenio y/o contratos, transferencias del Ministerio de Salud y Convenio Interadministrativo suscrito con la Secretaria de Salud Pública Municipal, con los cuales se apalanca las cuentas por pagar representadas en el déficit de tesorería que ascienden $2.833.356.371.

12.7 CONCLUSIONES

La entidad mediante oficio, radicado el 2 de enero de 2015, remite el Acta de Cierre Fiscal diligenciada. La comisión de auditoría levantó Acta de Validación de Cierre Fiscal de fecha 9 de enero de 2015, y una vez revisadas las cuentas por pagar se cierra el acta el 15 de enero de 2014, en la que quedó plasmada la información suministrada por la Entidad y verificada por este Ente de Control, determinándose por la Dirección Técnica ante el Sector Salud que la entidad realizó dicho cierre de conformidad con las normas presupuestales.

13 RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Como resultado de la ejecución presupuestal se determinó un déficit en la ejecución presupuestal de $2.759.655.354 y déficit de tesorería de $2.273.538.996.

La Red de Salud Centro E.S.E., realizó ejercicio de cierre fiscal de conformidad con las normas presupuestales vigentes, constituyeron dos (2), Reservas presupuestales, mediante Resolución No. 1-15-521-2014 de 31 de diciembre de 2014, por seiscientos cincuenta y un millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos veintisiete pesos $651.428.627, al 31 de diciembre de 2014 y no constituyó cuentas por pagar.

13.1 CUENTAS POR PAGAR

13.1.1 Constitución

La entidad no constituyó cuentas por pagar a diciembre 31 de 2013.

13.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

13.2.1 Constitución

La Red de Salud Centro E.S.E., constituyó dos (2), Reservas presupuestales, mediante Resolución No. 1-15-521-2014 de 31 de diciembre de 2014, por seiscientos cincuenta y un millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos veintisiete pesos $651.428.627, observándose relación a los siguientes contratos: CRP 3173 Unión Temporal Hospital Primitivo Iglesias EXT por $586.460.703 y CRP 3185 Multiproyectos Profesional SAS por $64.967.924.

13.2.2 Revisión

Una vez verificados los documentos que soportan la prórroga de los contratos se constató la justificación de la misma, determinándose que se realizó de conformidad con las normas presupuestales y que éstas cuentan con los soportes, el apalancamiento financiero, el resultado de la verificación y acta de interventoría que determina el avance de la obra y su estado.

13.3 VIGENCIAS FUTURAS

La entidad no constituyó vigencias futuras a diciembre 31 de 2014.

13.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No.72. Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos Propios	29.167.201.531	28.248.222.218	918.979.313
Otras D.E	4.386.260.414	4.386.260.414	0
Totales	**33.553.461.945**	**32.634.482.632**	**918.979.313**

Fuente: Red de Salud Centro E.S.E. – Presupuesto

La Red de Salud Centro E.S.E., recaudó el 107% de sus ingresos proyectados, alcanzando un acumulado de $33.553.461.945, mientras que el gasto ejecutado ascendió al 98% de lo presupuestado por $32.634.482.632, generándose un superávit en la ejecución presupuestal de $918.979.313 en la vigencia 2014.

13.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No.73. Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
6.908.616.221	8.051.984.190	116.858.958	(1.260.226.928)

Fuente: Red de Salud Centro E.S.E. – Presupuesto, Tesorería

El Estado de Tesorería presenta a diciembre 31 de 2014 una diferencia de $1.260.226.928, los cuales corresponden a recursos entregados en Administración, en donde se dispone el valor de las cesantías de los funcionarios de la E.S.E., los cuales se encuentran debidamente conciliados en el flujo de caja y verificados en el acta de cierre fiscal.

13.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No.74 Análisis Recursos a incorporar

Concepto	Estado de Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	8.051.984.190	817.778.724	7.234.205.466
Totales	**8.051.984.190**	**817.778.724**	**7.234.205.466**

Fuente: Red de Salud Centro E.S.E. - Presupuesto

Comparado la información del Estado de Tesorería, $8.051.984.190 y teniendo en cuenta que la Red de Salud Centro presenta reservas por $817.778.724 al 31 de diciembre de 2013, la entidad presenta superávit de tesorería de $7.234.205.466.

13.7 CONCLUSIONES

La entidad mediante oficio, radicado el 5 de enero de 2015, remite el Acta de Cierre Fiscal diligenciada. La comisión de auditoría levantó Acta de Validación de Cierre Fiscal de fecha 14 de enero de 2015, y una vez revisadas las cuentas por pagar se cierra el acta el 15 de enero de 2014, en la que quedó plasmada la información suministrada por la entidad y verificada por este Ente de Control, determinándose por la Dirección Técnica ante el Sector Salud que la entidad realizó dicho cierre de conformidad con las normas presupuestales.

Como resultado de la ejecución presupuestal se determinó un superávit en la ejecución presupuestal de $918.979.313 y superávit de tesorería de $7.234.205.466.

14 RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E

La Red de Salud Norte E.S.E., realizó ejercicio de cierre fiscal de conformidad con las normas presupuestales vigentes, no constituyeron cuentas por pagar.

14.1 CUENTAS POR PAGAR

Durante la vigencia 2014 La Red de Salud de Norte ESE no constituyó cuentas por pagar.

14.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

Durante la vigencia 2014 La Red de Salud de Norte ESE no constituyó reservas presupuestales.

14.3 VIGENCIAS FUTURAS

Durante la vigencia 2014 La Red de Salud de Norte ESE no constituyó Vigencias futuras.

14.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No.75. Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos Propios	27.481.628.447	27.104.595.702	377.032.745
Totales	**27.481.628.447**	**27.104.595.702**	**377.032.745**

Fuente: Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos y gastos Red de Salud del Norte ESE vigencia 2014

La Red de Salud del Norte E.S.E recaudó el 145% de sus ingresos proyectados mientras que el gasto ejecutado ascendió en un 43% de lo presupuestado, presentando un resultado positivo en la ejecución fiscal de $377.032.745, lo que refleja un superávit en la vigencia 2014, como se observa en el cuadro No. 75.

14.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No.76. Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
377.032.745	**359.477.836,99**	**17.554.908**	**0**

Fuente: Acta de validación cierre Fiscal Red de Salud del Norte ESE diciembre 31 de 2014

El Estado de Tesorería presenta a diciembre 31 de 2014, un saldo de $359.477.836,99 presentándose una diferencia de $17.554.908, los cuales se encuentran debidamente conciliados en el acta de validación de cierre fiscal.

14.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 77. Análisis Recursos a incorporar

Concepto	Estado del Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	359.477.836,99		359.477.836,99
Totales	**359.477.836,99**		**359.477.836,99**

Fuente: Red de Salud del Norte ESE

La Entidad refleja un estado de tesorería por $ 359.477.832,99, esto teniendo en cuenta que la Red de Salud del Norte no reflejó cuentas por pagar ni reservas presupuestales al 31 de diciembre de 2014, por lo anterior, se presenta un

superávit de tesorería de $359.477.832,99, para ser incorporado en el presupuesto de la vigencia 2015.

14.7 CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión del cierre fiscal de la Vigencia 2014 de la Red de Salud del Norte ESE, se concluye, que como resultado de la ejecución presupuestal se determinó un superávit en la ejecución presupuestal de $377.032.7457 y un superávit de tesorería de $359.477.836,99.

15 RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E

La Red de Salud del Suroriente E.S.E., realizó ejercicio de cierre fiscal de conformidad con las normas presupuestales vigentes, constituyeron ciento cuarenta y nueve (149) cuentas por pagar, mediante Resolución No. 1.16.1.215.14 de 31 de diciembre 2014, por valor de quinientos cuarenta y tres millones doscientos catorce mil setecientos sesenta pesos $543.214.760, al 31 de diciembre de 2014 y no constituyó reservas presupuestales.

15.1 CUENTAS POR PAGAR

Cuadro No. 78. Análisis de Constitución de Cuentas por Pagar

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
Funcionamiento	497.746.758	61,26	459.738.659	84,63	23,38
Inversión	314.831.786	38,74	83.476.101	15,37	-23,38
Totales	**812.578.544**	**100**	**543.214.760**	**100**	**0,00**

Fuente: Red de Salud del Oriente ESE

Mediante Resolución No. 1.16.1.215.14 de 31 de diciembre de 2014, la Red de Salud de Sur Oriente ESE, constituyó 149 cuentas por pagar por $543.214.760 que corresponden a las obligaciones que forman parte del presupuesto general de la entidad estas serán adicionadas al presupuesto de la vigencia fiscal 2015 para su respectiva ejecución.

Como se refleja en el cuadro No. 78, la Entidad presenta un incremento del 23.38% entre la vigencia 2013 y 2014 de las cuentas por pagar en gastos de funcionamiento del total de las cuentas, también se observa una disminución del 23,38% de las cuentas por pagar en inversión del total de las cuentas por pagar,

estas variaciones porcentuales entre las vigencias no generan una diferencia de un periodo a otro.

Se revisó la constitución de las cuentas por pagar, estableciéndose que se realizó de conformidad a las normas presupuestales las cuales contaban con los soportes requeridos para su revisión y constitución.

15.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

Durante la vigencia 2014 La Red de Salud de Suroriente ESE no constituyó reservas presupuestales.

15.3 VIGENCIAS FUTURAS

Durante la vigencia 2014 La Red de Salud de Suroriente ESE no constituyó vigencias futuras.

15.4 RESULTADO FISCAL

Cuadro No.79. Análisis Resultado fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos Propios	11.280.068.651	11.591.812.047	-311.743.396
Totales	**11.280.068.651**	**11.591.812.047**	**-311.743.396**

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos y gastos Red de Salud Suroriente ESE vigencia 2014.

La Red de Salud del Suroriente E.S.E recaudó el 129% de sus ingresos proyectados, mientras que el gasto ejecutado ascendió al 33% de lo presupuestado, generándose un déficit en la ejecución presupuestal de $311.743.396 en la vigencia 2014, tal como se presenta en el cuadro No. 79

15.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No.80. Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
465.394.337	456.702.534,34	8.691.803	0

Fuente: Acta de validación cierre Fiscal Red de Salud del Suroriente ESE diciembre 31 de 2014

El Estado de Tesorería presenta a diciembre 31 de 2014, un saldo de $456.702.534,34 presentándose una diferencia de $8.691.803 con la

disponibilidad final, los cuales se encuentran debidamente conciliados y verificados en el acta de cierre fiscal, la Entidad no presenta déficit de tesorería.

15.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 81. Análisis Recursos a incorporar

Concepto	Estado del Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	456.702.534	543.214.760	
Totales	**456.702.534**	**543.214.760**	**(86.512.226)**

Fuente: Red de Salud del Suroriente ESE

Comparada la información del tesoro, $ 456.702.534 y teniendo en cuenta que la Red de Salud del Norte reflejó cuentas por pagar por $543.214.760 al 31 de diciembre de 2014, se presenta un déficit de tesorería de $ 86.512.226.

La Entidad informa que el déficit de $86.512.226 se encuentra apalancado en el presupuesto aprobado en la vigencia para la vigencia 2015 con la apropiación respectiva por $250.000.000 denominada cuenta por pagar vigencia anterior. Se anexó como evidencia presupuesto aprobado para la vigencia 2015.

15.7 CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión del cierre fiscal de la Vigencia 2014 de la Red de Salud del Suroriente ESE, la entidad constituyó 149 cuentas por pagar por $543.214.760 que corresponden a las obligaciones que forman parte del presupuesto general, las cuales se revisaron estableciéndose que fueron bien constituidas y contaban con los soportes requeridos para su revisión.

16 HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

Se determinó como fecha límite para la presentación de la información relacionada con el Cierre Fiscal el día cinco (5) de enero de 2015, el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE, por medio de oficio sin número HOSPSANMIGUEL 002 -2015 de enero 5 de 2015, presentó la información relacionado con el Cierre fiscal de la vigencia 2014, de acuerdo a lo consignado en el acta de cierre fiscal la cual se relaciona a continuación:

Acta del Cierre Fiscal, Ejecución Presupuestal de Ingresos, Ejecución Presupuestal de Gastos, Resolución N° 007 de enero 06 de 2015 por medio de la cual se constituye las cuentas por pagar, saldo en caja, bancos y cuentas por cobrar.

En el desarrollo de esta auditoría no se presentaron hechos que alteraran la ejecución del mismo, realizándose el mismo dentro del término establecido.

Con el fin de verificar la adecuada constitución de las cuentas por pagar y las reservas efectuadas al cierre de la vigencia fiscal 2014, por parte del ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, la Contraloría General de Santiago de Cali evaluó el cierre fiscal adelantado por este ente de control, determinándose dos (2) Hallazgos, de los cuales uno (1) con incidencia disciplinaria.

16.1 CUENTAS POR PAGAR

16.1.1 Constitución

Mediante Resolución No. 007 de fecha Enero 06 de 2015, se constituyeron cuarenta y dos (42) cuentas por pagar, por $126.790.389.

De las cuentas anteriormente constituidas, 39 corresponde a gastos inherentes de nómina, dos (2) por servicios públicos y una (1) corresponde a recolección de escombros.

A continuación se detalla el comportamiento de las cuentas por pagar y su variación porcentual entre las vigencias 2013 y 2014:

Cuadro No. 82. Constitución Cuentas por Pagar

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014-2013
Funcionamiento	77.942.152	100	126.790.389	100	163
Totales	**77.942.152**	**100**	**126.790.389**	**100**	**163**

Fuente: Informe del cierre fiscal 2013 y Resolución No. 007 de enero 06 de 2015 –Grupo financiero ESE HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL.

Se observa que entre las vigencias 2013 y 2014 aumentó en un 163% el valor de las cuentas por pagar, pasando de $77.942.152 a $126.790.389. Lo anterior debido a que se incluyeron cuentas asociadas a gastos inherentes de nómina.

16.1.2 Revisión

Conforme a lo anterior se observó que de las 42 cuentas por pagar el 92.85%, se constituyeron para cubrir los gastos inherentes a nómina, pago de cesantías e intereses a las cesantías.

En cuanto, al 7.15% restantes estas corresponden a tres (3) cuentas, dos (2) emitidas para pagar los servicios públicos, con su respectiva factura y una (1) al pago de recolección de escombros.

En lo que respecta al apalancamiento financiero, se observa que los recursos existentes en tesorería no alcanzan a cubrir las cuentas por pagar constituidas a Diciembre 31 de 2014, y se exceptúa de estos recursos otros depósitos en efectivo por $32.000.000, por considerarse que estos fueron creados para un fin específico, el cual era cubrir posibles demandas y no las cuentas por pagar de la vigencia 2014.

Por lo tanto, una vez realizada la evaluación financiera, se determina que existe un déficit presupuestal de $94.888.586

16.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

La E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, no constituyó Reservas presupuestales durante la vigencia 2014.

16.3 VIGENCIAS FUTURAS

La E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel en la vigencia 2014, no constituyó Vigencias futuras.

16.4 RESULTADO FISCAL

Durante la vigencia 2014, el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, ejecutó sus ingresos y gastos, así:

Cuadro No.83. Resultado Fiscal

Ítem	Total Ingresos recaudados	Total Gastos ejecutados	Resultado
Ingresos	3.157.372.392	0	3.157.372.392
Gastos	0	$3.191.327.707	($3.191.327.707)
Totales	**3.157.372.392**	**$3.191.327.707**	**(33.955.315)**

Fuente: Grupo financiero – Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel

La E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, recaudó el 89,59% de sus ingresos proyectados, el gasto proyectado y ejecutado ascendió al 90.55% de lo presupuestado, generándose un déficit en la ejecución presupuestal de $33.955.315 en la vigencia 2014, tal como se presenta en el cuadro anterior.

16.5 CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE TESORERÍA Y SALDOS CONTABLES

Cuadro No.84. Conciliación del estado de Tesorería y Saldos contables

Fuente	Saldo de Tesorería	Saldo en Libros Contables	Diferencia	Observaciones
Saldo en Caja	4.251.400	4.251.400	0	
Saldo en cuentas de ahorro	5.358.170	5.358.170	0	
Saldo en cuentas corrientes	36.530.454	36.530.454,43	0	
Inversiones Temporales	32.000.000	32.000.000	0	Se hace entrega del formato de constitución de la cédula de capitalización. Se constituyó en el 2012.
Otros	298.754	298.754	0	
Totales	**78.438.778**	**78.438.778**	**0**	

Fuente: Grupo financiero – Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel

Conforme a lo anterior, se puede observar que la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, reportó como recursos disponibles para sufragar sus cuentas por pagar $78.438.778.

16.6 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No. 85. Confrontación de saldos de presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
78.438.778	78.438.778	14.536.975	63.901.803

Fuente: Grupo financiero – Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel

Se puede establecer que a Diciembre 31 de 2014, la disponibilidad de efectivo, tanto en libros contables como en el estado de Tesorería es por de $63.901.803.

16.7 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA

Cuadro No. 86. Análisis Recursos a Incorporar

Concepto	Estado de Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	46.230.491	126.790.389	
S.G.P	208.287	0	
Otras D.E.	32.000.000	0	
Deducciones a favor de terceros*	(14.536.975)	0	
Totales	63.901.803	126.790.389	(62.888.586)

Fuente: Papel de Trabajo

Se determinó que los recursos disponibles en efectivo de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, no fueron suficientes para cubrir las cuentas por pagar constituidas a Diciembre 31 de 2014.

Lo anterior debido a que se tenía disponible en las cuentas bancarias $46.230.491, por el S.G.P. $208.287, y otras D.E. por $32.000.000, presentándose en este ejercicio fiscal un déficit inicial en tesorería por $62.888.586, debiendo incorporar este en la vigencia fiscal 2015, y castigando de esta manera el presupuesto de la misma vigencia.

Respecto a otras D.E, por $32.000.000, éstas corresponden a tres (3) títulos de capitalización COLPATRIA, distinguidos con los Nos. 093862803-9, 093862802-1 y 093862803-9-1, constituidos el 18 de septiembre de 2012, existe igualmente otro título identificado con el No. 93862802-1-1, el cual es producto del valor depositado por la capitalizadora Colpatria por pagos puntuales (rendimientos financieros) del título No. 093862802-1, recaudando a la fecha $200.000.

En el análisis realizado por este ente de control, también se observó la existencia de dos Resoluciones adicionales, estas se describen a continuación:

- Resolución No. 039A de 2005, suscrita por el Gerente – Representante Legal de esa época, vigencia 2005, donde en sus considerandos menciona la fecha de creación de la entidad, la fecha de nombramiento del Gerente – Representante legal y dentro de la misma Resolución se manifiesta que es reglamentaria de la adquisición y justificación del título de Capitalización Colpatria, pero se concluye que está no hace alusión a las políticas, reglas y procedimientos definidos y divulgados por la junta directiva, ni delegación y

autorización al representante legal para adquirir, constituir o contratar este tipo de títulos valores.

- Resolución No. 088- 2012 de fecha septiembre 17 de 2012, suscrita por el Gerente – Representante Legal actual, donde en sus considerandos solo adiciona la constitución de dos títulos y que serán renovables cada año una vez se recupere el valor ahorrado durante la vigencia (12) meses.

Así las cosas, se concluye que ninguna de las dos Resoluciones son una reglamentación a la adquisición de los títulos valores por parte de la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, solo hacen referencia a la adquisición, constitución o contratación de los títulos valores.

En la segunda Resolución se observa que existe una inconsistencia en la cantidad de títulos valores adquiridos, debido a que se menciona la constitución de dos títulos valores y en realidad son cuatro (4), igualmente no se señala el número que identifica cada uno de los títulos de capitalización.

En cuanto al título de capitalización No. 93862802-1-1, no se observa que se haya reportado este valor en el cierre fiscal ni que se haya contabilizado.

Conforme a lo establecido anteriormente, la comisión considera que estos títulos no tienen disponibilidad inmediata, por cuanto su conformación mediante Resolución tiene un fin específico el cual es "(…) financiar posibles demandas laborales de Servidores Públicos de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel del Municipio de Santiago de Cali" y no cubrir las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2014.

Por lo tanto se considera que la disponibilidad en tesorería por concepto de D.E., por $32.000.000, no es viable.

Así mismo, la situación actual de estos títulos es la siguiente:

Cuadro No. 87. Situación de Títulos Valores

Título No.	93862802-1-0	93862802-1-1	93862803-9-0	93862803-9-1
Plan	**Empresarial 12 diferido**	**Fortuna 12 diferido**	**Fortuna 12 diferido**	**Fortuna 12 diferido**
Fecha del título	16 de septiembre de 2012	16 de octubre de 2012	16 de Septiembre de 2012	16 de Septiembre de 2012

Título No.	93862802-1-0	93862802-1-1	93862803-9-0	93862803-9-1
Plan	**Empresarial 12 diferido**	**Fortuna 12 diferido**	**Fortuna 12 diferido**	**Fortuna 12 diferido**
Estado	Desactivado	Desactivado	Desactivado	Desactivado
Plazo comercial	Doce (12) meses	Doce (12) meses	Doce (12) meses	Doce (12) meses
Cuotas pagadas	Ocho (8)	Cuatro (4)	Ocho (8)	Ocho (8)
Valor recaudado	$16.000.000	$200.000	$8.000.000	$8.000.000
Valor de la rescisión a Enero 30 de 2015	$15.320.953	$141.084	$7.633.883	$7.633.883
Diferencia entre el valor recaudado y la rescisión	$679.047	$58.916	$366.117	$366.117
Total				**$1.470.197**

Fuente: Papel de Trabajo

Se observa pues, que no se han realizado los pagos puntuales del contrato ni las gestiones pertinentes para reclamar el efectivo, todo lo anterior generaría un posible riesgo por no cumplir con el pago de las cuotas en el tiempo pactado y de retirarlo antes por parte de la ESE, ocasionaría pagar una multa por $1.470.197, esto se deduciría de los aportes que la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ha realizado hasta la fecha, cabe destacar que la caducidad de estos títulos es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de constitución y sin derecho a devolución del dinero consignado por parte de la E.S.E. Estos títulos valores no cuentan con renovación automática.

Así las cosas, se disminuiría el estado de Tesorería y aumentaría el déficit en $32.000.000 de pesos para un déficit total de $94.888.586. Por lo anterior el equipo auditor formula los siguientes Hallazgos:

16.8 HALLAZGOS

Hallazgo Administrativo No. 3

Es deber de las juntas directivas formular y aplicar políticas relacionadas con la planeación financiera, manejo de cuentas corrientes de ahorros, recaudos y pagos, establecer riesgos, rentabilidad, liquidez y estructura de portafolios y serán responsables de la adopción y actualización de dichas políticas, las cuales deberán constar por escrito mediante actas aprobadas.

Se evidenció que la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, no realizó estudios de riesgos, ni existió acta de aprobación por parte de la junta Directiva para adquirir tres (3) Títulos de capitalización con COLPATRIA bajo los Nos. 093862803-9, 093862802-1 y 093862803-9-1, constituidos el 18 de septiembre de 2012, por $32.000.000 y un cuarto título identificado con el No. 93862802-1-1, que es un valor depositado por la capitalizadora Colpatria por pagos puntuales del título No. 093862802-1, dichos títulos fueron amparados para su constitución por dos resoluciones expedidas por la E.S.E, las cuales no son una reglamentación a la adquisición de los títulos valores.

Observa igualmente el equipo auditor que en la última Resolución hay inconsistencia en la cantidad de títulos valores adquiridos, ya que esta menciona la constitución de dos títulos valores y en realidad son cuatro (4), igualmente no se menciona el número que identifica cada uno de los títulos de capitalización.

En cuanto al título de capitalización No. 93862802-1-1, no se observa que se haya reportado en el cierre fiscal a la Contraloría General Santiago de Cali, ni tampoco que haya sido contabilizado.

En el análisis realizado a la constitución de estos títulos, se observa también que no se han realizado los pagos puntuales del contrato ni las gestiones pertinentes para reclamar el efectivo, generándose un riesgo por no cumplir el pago de las cuotas en el tiempo pactado, pues de ser éste retirado antes, implicaría pagar una multa por $1.470.197, lo que se deduciría de los aportes que la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ha realizado hasta la fecha, cabe destacar que la caducidad de estos títulos es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de constitución y sin derecho a devolución del dinero consignado por parte de la E.S.E. Estos títulos valores no cuentan con renovación automática.

Lo anterior es debido a que no existen las suficientes herramientas gerenciales dado que la junta directiva no ha adoptado las políticas en el manejo de los excedentes de liquidez, para tomar decisiones en la implementación y utilización permanente en el flujo de caja, ocasionando que no se optimice los excedentes y no se determine la priorización de los compromisos derivados del desarrollo del objeto de la entidad y se ocasione una posible pérdida de recursos.

Hallazgo Administrativo Con Incidencia Disciplinaria No. 4

Es deber del Servidor público, ejecutar el presupuesto con diligencia, eficiencia, imparcialidad y de manera razonable, igualmente el servidor público deberá dar cumplimiento a los principios de Planificación y Universalidad del presupuesto, y adoptar las acciones establecidas en el estatuto orgánico del presupuesto, cuando

las apropiaciones de gasto sean superiores al recaudo efectivo de los ingresos.

Al terminar la vigencia fiscal 2014, la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, arrojó un déficit de tesorería por $94.888.586 y un déficit presupuestal $33.955.315, producto de unos ingresos menores al total de los compromisos adquiridos, los recursos recaudados no alcanzaron a sufragar las cuentas por pagar constituidas a Diciembre 31 de 2014.

Lo anterior debido a las deficiencias en la planificación financiera y el desconocimiento de principios fundamentales del sistema presupuestal establecidos en el Decreto Ley 115 de 1996 y el Artículo 34, numeral 1 de la Ley 734 de 2002, ocasionando iliquidez e insuficiencia presupuestal, hecho que desmejoró la gestión financiera ejecutada, mostrando un margen de inseguridad financiera para cubrir sus gastos a corto plazo.

16.9 CONCLUSIONES

Como resultado del ejercicio de Cierre Fiscal - vigencia 2014, se determinó un déficit en la ejecución presupuestal de $33.955.315 y déficit de tesorería de $94.888.586, igualmente se generaron dos (2) Hallazgos, uno (1) de ellos con incidencia disciplinaria.

17 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE

17.1 CUENTAS POR PAGAR

17.1.1 Constitución

El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., mediante Resolución 146 del 31 de diciembre de 2014, constituyó a diciembre 31 de 2014, cuarenta y seis (46) cuentas por pagar por valor de trescientos treinta y tres millones trescientos sesenta y tres mil quinientos noventa y siete con setenta y seis centavos ($333.363.597.76), valor que corresponde a gastos de funcionamiento (personal y generales). Así mismo, de las 46 cuentas por pagar, 30 de ellas se constituyeron con recursos propios por $149.544.128 y las 16

restantes con recursos de Destinación Específica (acta de Apoyo) por $183.819.469.76.

Al comparar las vigencias 2013 y 2014, se obtuvo el siguiente resultado:

Cuadro No.88. Constitución de cuentas por pagar 2014

Nº	Clasificación	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
36	Funcionamiento	112.522.062	64,82	212.377.558	63,71	-1.11
10	Gastos de Operación Comercialización	61.068.783	35,18	120.986.040	36,29	1,11
46	**Totales**	**173.590.845**	**100**	**333.363.598**	**100**	0

Fuente: Informes rendidos por el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

17.1.2 Revisión

Al comparar las cuentas por pagar del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA de la vigencia 2014 con respecto a las de la vigencia 2013, se presenta un decrecimiento de 1,11% en las cuentas por pagar de funcionamiento con ocasión de la disminución de éstas frente a la vigencia anterior, y un crecimiento del 1,11% debido al impacto en las Cuentas por Pagar de Gastos de Operación y Comercialización que creció en $59.917.257 frente a la vigencia 2013.

En relación con la revisión de las cuarenta y seis (46) cuentas por pagar en la vigencia 2014, se evidenció que éstas cuentan con sus soportes, incluyendo la verificación del recibo de los bienes y servicios, la entidad cumplió con las normas y procedimientos que regulan el proceso de constitución de sus cuentas por pagar para la vigencia 2014.

17.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

17.2.1 Constitución

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle del Cauca Ltda., no constituyó reservas presupuestales en la vigencia 2014 como se evidencia en el siguiente cuadro:

17.2.2 Revisión

Analizando la no constitución de reservas presupuestales para la vigencia 2014, por parte del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., frente a los resultados del Cierre Fiscal de la vigencia 2014, se observa el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 819 de 2003, reflejando con ello, mejoramiento de la entidad en su planificación y control de la ejecución presupuestal en desarrollo del proceso contractual.

17.3 VIGENCIAS FUTURAS

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo misional para el funcionamiento, suministro y contratación de servicios, el Gerente del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., mediante oficio SA 201400468 de febrero 6 de 2014, remitió Acuerdo de Junta Directiva de sesión No. 171 de enero 23 de 2014 solicitando autorización para asumir compromisos con vigencias futuras ordinarias, las cuales se autorizaron a partir de enero 1º de 2015 por valor de doscientos ochenta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos ($288.750.000), de los cuales doscientos dos millones ($202.000.000) corresponden al acta de apoyo y ochenta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos ($86.750.000) al CDAV., lo anterior, mediante Resolución del CONFIS No.008 de febrero 12 de 2014.

No obstante, se presentaron apropiaciones de las cuales no se estudió la necesidad de comprometer su ejecución con vigencias futuras como fueron: los conceptos de Seguros del CDAV del cual se autorizó $18.750.000 y el de Suministro de Combustible del Acta de Apoyo que contó con una autorización de $96.000.000

17.4 RESULTADO FISCAL

El comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., para la vigencia 2014, fue el siguiente:

Cuadro No. 89. Resultado Fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Disponibilidad inicial CDAV	7.849.448.471	1.157.746.917	6.691.701.554
Disponibilidad inicial Acta de apoyo	504.104.200	0	504.104.200
Recursos propios - CDAV	15.397.388.748	7.324.479.350	8.072.909.398
Recursos DE -Acta de Apoyo	5.397.437.678	5.212.881.931	184.555.747
Totales	**29.148.379.097**	**13.695.108.198**	**15.453.270.899**

Fuente: Informes rendidos por el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

Las fuentes de ingresos del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA, corresponden a los rubros de recursos propios (incluye disponibilidad inicial), con un 79.75% y los provenientes del Acta de Compromiso de Apoyo Económico entre el Municipio de Cali y la entidad con un 20.25%. El total de los gastos estuvo representado en un 61.94% con recursos propios y el 38,06% recursos de Destinación Específica (Acta de Apoyo).

Teniendo en cuenta que la Entidad obtuvo ingresos durante el año 2014 por $29.148.379.097 y que efectuó gastos por $13.695.108.198, se presentó al final de la vigencia fiscal un superávit fiscal por $15.453.270.899, que comparado con los $5.711.460.553 de la vigencia fiscal 2013, se evidenció un crecimiento en el superávit de $9.741.810.346.

17.5 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No.90. Confrontación de saldos de presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
15.453.270.899	19.048.791.192	3.235.404.312	3.595.520.293

Fuente: Acta validación Cierre Fiscal CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

Restando los $19.048.791.192 del estado de tesorería el superávit fiscal de $15.453.270.899 obtenido en la vigencia fiscal 2014, nos da como resultado la suma de $3.595.520.293, que corresponde a valores que reposan en tesorería para cubrir de las vigencias anteriores las obligaciones contraídas con los acreedores, representadas en las cuentas por pagar constituidas en diciembre 31 de 2014, descuentos para terceros, etc.

17.6 SUPERÁVIT O DEFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 91. Saldos a incorporar

Concepto	Estado del Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos propios CDAV	18.160.875.950	(3.396.264.998)	14.764.610.952
Otras D.E (Acta de Apoyo)	887.915.242	(199.255.295)	688.659.947
Totales	**19.048.791.192**	***(3.595.520.293)**	**15.453.270.899**

Fuente: Informes rendidos por el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA

Al finalizar la vigencia fiscal 2014, el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., contaba con recursos disponibles por $15.453.270.899, representados en el superávit 2014 y utilidades por distribuir y utilidades retenidas de vigencias anteriores. Estos recursos están conformados por recursos propios.

Lo anterior permite concluir que el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., cuenta para la vigencia 2014, con recursos disponibles suficientes para garantizar el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales establecidas.

17.7 CONCLUSIONES

Se evidenció que el 100% de las cuentas constituidas por el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., para la vigencia 2014, cumplen con los requisitos establecidos para su constitución y con de los soportes requeridos, entre otros, con el recibo de los bienes y servicios.

También se identificó que al término de la vigencia, la entidad contaba con recursos disponibles por $3.595.520.293, para cumplir con las obligaciones constituidas como cuentas por pagar a diciembre 31 de 2014, descuentos a terceros y otros. Adicionalmente se tiene que, una vez analizado el comportamiento fiscal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. para la vigencia 2014, se evidenció cumplimiento por parte de la entidad en los requisitos y procedimientos establecidos en el Decreto 115 de enero 15 de 1996, por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta, sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras y la Ley 819 de julio 9 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

18 PERSONERÍA

18.1 CUENTAS POR PAGAR

18.1.1 Constitución

Mediante Resolución No. 437 de diciembre 30 de 2014, la Personería Municipal de Santiago de Cali, constituyó al cierre de la vigencia 2014 treinta (30) cuentas por pagar para su respectivo pago en la vigencia fiscal de 2015, de las obligaciones presupuestales de la vigencia anterior por mil doscientos veintisiete millones ochenta y seis mil seiscientos nueve pesos Mcte ($1.227.086.609), las

cuales fueron financiadas con recursos provenientes de las transferencias del Municipio de Santiago de Cali y se constituyeron para funcionamiento de la Entidad.

Las treinta (30) cuentas que se constituyeron como cuentas por pagar, corresponden a pagos a seguridad social, a terceros, aportes a fondo de pensión, fondo de cesantías, fondos de ahorros, aportes parafiscales, seguros de riesgos profesionales, etc.

Cuadro No. 92. Análisis Constitución de Cuentas por Pagar

Concepto	2013	Participación Porcentual 2013	2014	Participación Porcentual 2014	Diferencia Porcentual 2014 - 2013
Funcionamiento	601.128.127	100	1.227.086.609	100	0
Totales	**601.128.127**	**100**	**1.227.086.609**	**100**	**0**

Fuente: Personería Municipal de Santiago de Cali

18.2 Revisión

De las cuentas por pagar relacionadas en la Resolución N°. 437 de diciembre 30 de 2014, se solicitaron los documentos que las soportaban, se revisó la totalidad de las cuentas por pagar generadas por la Personería Municipal de Santiago de Cali que corresponden a treinta (30) por valor de $1.227.086.609, constándose la existencia de los documentos que soportan el recibido de los bienes o servicios prestados hasta 31 de diciembre de 2014.

Las cuentas por pagar están debidamente soportadas y cuentan con el respaldo financiero para su correspondiente pago, sin que se presente observación alguna.

En la vigencia 2014 se constituyeron cuentas por pagar por $1.227.086.609, el cual registra un crecimiento del 104% con relación a la vigencia 2013 por valor de $601.128.127, generando un incremento en pesos de $625.958.482.

18.3 RESERVAS PRESUPUESTALES

La Ley 819 de 2003 determina de manera general, que las entidades territoriales sólo pueden incorporar dentro de sus presupuestos aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la correspondiente anualidad. Cuando requieran celebrar contratos que generen obligaciones cuya ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y continúe en vigencias fiscales posteriores,

requerirán la autorización de vigencias futuras otorgadas por la correspondiente corporación política administrativa.

18.3.1 Constitución

La Personería Municipal de Santiago de Cali durante la vigencia fiscal 2014, no constituyó reservas presupuestales, toda vez que no están obligados a constituirlas por no ser una entidad del orden territorial.

18.3.2 Revisión

La Personería Municipal de Santiago de Cali durante la vigencia fiscal 2014, no constituyó reservas presupuestales.

18.4 VIGENCIAS FUTURAS

Para la Personería Municipal de Santiago de Cali, no aplica la constitución de vigencias futuras.

18.5 RESULTADO FISCAL

Cuadro No. 93. Análisis Resultado Fiscal

Ítem	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado
Recursos propios	10.772.580.352	10.411.641.554	360.938.798
Deducciones a favor de terceros	0	360.938.798	-360.938.798
Totales	**10.772.580.352**	**10.772.580.352**	**0**

Fuente: Personería Municipal de Cali

La fuente de los ingresos de la Personería Municipal de Santiago de Cali corresponden a las transferencias del Municipio de Santiago de Cali (el 1.6% de los ingresos corrientes de libre destinación – Ley 617 de 2000).

El presupuesto definitivo de ingresos y gastos de la Personería Municipal de Santiago de Cali a 31 de diciembre de 2014, fue de $10.772.580.352 y la ejecución de gastos de $10.772.580.352, que equivale al 100% del total de lo transferido por el Municipio de Santiago de Cali al término de la vigencia.

Los $360.938.798, corresponden a descuentos de nómina, pago a Cooperativas, Aportes a salud, pago de impuestos, descuentos de bancos y entre otros.

De acuerdo a la siguiente formula se determina el Superávit Presupuestal:

Ingresos Totales	-	Gastos Totales	=	Superávit Presupuestal
$10.772.580.352	-	$10.772.580.352	=	$0

Los Ingresos Totales de la Personería Municipal de Santiago de Cali en la vigencia 2014, fueron de $10.772.580.352 y sus gastos por $10.772.580.352, al final de la vigencia fiscal no se evidencia superávit, toda vez que los Ingresos son iguales a los Gastos.

18.6 CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA

Cuadro No. 94 Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería

(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) – Pagos	Estado de Tesorería *	Descuentos Para Terceros retefuente - Reteiva - Otros)	Diferencia
1.227.086.609	1.683.359.170	360.938.798	95.333.763

*Corresponde a la sumatoria de los saldos en bancos (cuentas ahorros y corriente) a diciembre 31 de 2014
Fuente: Personería Municipal de Santiago de Cali

La diferencia de $95.333.763, no se puede incorporar dentro del presupuesto de la vigencia 2015 de la Personería Municipal de Santiago de Cali, debe ser reintegrado al Municipio de Santiago de Cali puesto que son saldos producto de Incapacidades, intereses en cuenta de ahorro entre otros que no hacen parte de los ICLD y de acuerdo al Estado de Tesorería es de $95.333.763.

18.7 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINANDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)

Cuadro No. 95. Análisis Recursos a Incorporar

Concepto	Estado de Tesorería	Total Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o Déficit a incorporar
Recursos Propios	1.683.359.170	1.588.025.407	95.333.763
Totales	**1.683.359.170**	**1,588.025.407**	**95.333.763**

Fuente: Personería Municipal de Santiago de Cali

Al restar al estado de Tesorería (saldo en libros contables) por $1.683.359.170 el valor de $1.588.025.407 (que corresponde a cuentas por pagar presupuestales, descuentos de terceros por concepto de retefuente, deducciones de nómina, estampillas, cooperativas, sindicatos, aportes a salud etc.), la Personería Municipal de Santiago de Cali presenta una diferencia de $95.333.763, valor que debe ser reintegrado al Municipio de Cali, puesto que son saldos producto de Incapacidades, Intereses en cuenta de ahorro entre otros que no hacen parte de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

18.8 CONCLUSIONES

Revisada la documentación soporte suministrada por la Personería Municipal de Santiago de Cali referente a las Cuentas por Pagar, se evidenció que se constituyeron al 31 de diciembre de 2014, cumpliendo con sus requisitos legales,
Así mismo, se observó en la rendición del acta de cierre Fiscal, que la entidad cumplió con los términos estipulados por la Contraloría General de Santiago de Cali.

Las treinta (30) cuentas que se constituyeron como cuentas por pagar durante la vigencia 2014, ascendieron mil doscientos veintisiete millones ochenta y seis mil seiscientos nueve pesos Mcte. ($1.227.086.609), debidamente soportadas y cuentan con el respaldo financiero para su correspondiente pago, sin que se presente observación alguna.